



OBSERVATORIO
DE SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA

ESTUDIO SOBRE
HOMICIDIOS
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Noviembre de 2024



COPEC

Autoridades COPEC

Presidente

José Emilio Graglia

Comité Ejecutivo

Carla Tassile

Gabriel Ratner

Este informe contiene los resultados del Estudio sobre Homicidios en la Provincia de Córdoba, actividad de asistencia técnica desarrollada en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en materia de Seguridad Ciudadana entre el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) y la Fundación Observatorio de Seguridad Ciudadana.

Dirección:

Lic. Fernando Zago

Fundación Observatorio de Seguridad Ciudadana

Coordinación:

Mg. Carla Tassile

Observatorio de Seguridad y Convivencia

Equipo técnico:

Observatorio de Seguridad y Convivencia

María Victoria Romero Ratti, Malena de Rosas, Josefina Hails,

Martina Rolotti

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	5
Presentación	7
INTRODUCCIÓN	8
<i>El estudio del homicidio en el marco de las políticas públicas de seguridad</i>	8
<i>La necesidad de generar evidencia para la prevención de los homicidios</i>	9
<i>Metodología</i>	10
EL HOMICIDIO EN CÓRDOBA	12
CONTEXTOS GLOBAL, REGIONAL Y NACIONAL	12
SITUACIÓN PROVINCIAL	14
AVANCE AÑO 2024	20
CARACTERIZACIÓN DE LOS HECHOS	22
HECHOS, VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS	22
<i>Tipología de los homicidios según contexto situacional</i>	24
<i>Lugar de ocurrencia</i>	28
<i>Concentración por barrios (Ciudad de Córdoba)</i>	30
<i>Análisis temporal</i>	31
<i>Mecanismos de muerte</i>	32
FEMICIDIOS.....	35
CARACTERIZACIÓN DE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS	37
VÍCTIMAS	37
<i>Factores demográficos</i>	37
<i>Factores sociales</i>	42
VICTIMARIOS	42
<i>Factores demográficos</i>	42
<i>Factores sociales</i>	45
ANÁLISIS ESPACIAL	46
CONCENTRACIÓN ESPACIAL	47
PRIORIZACIÓN DE ZONAS	50

CONSIDERACIONES FINALES	56
RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA BASADAS EN EVIDENCIA APORTADA POR ESTE ESTUDIO	57
Anexo metodológico	59
<i>Fuentes de datos</i>	59
<i>Definiciones operacionales de variables y categorías</i>	59
Referencias bibliográficas	60
Glosario	62
Índice de tablas, gráficos y mapas	63

RESUMEN EJECUTIVO

El "Estudio sobre Homicidios en la Provincia de Córdoba" analiza en profundidad las dinámicas de violencia letal en la provincia entre los años 2000 y 2023, con un enfoque particular en el período 2017-2023. Este trabajo responde a la necesidad de contar con evidencia sólida para sustentar políticas públicas orientadas a la reducción de homicidios, promoviendo intervenciones focalizadas y eficaces que fortalezcan la seguridad ciudadana.

Uno de los hallazgos principales es la tendencia decreciente de la tasa de homicidios, que pasó de 6,8 por cada 100.000 habitantes en el año 2000 a 3,0 en 2023. Esta reducción acumulada del 55,8% posiciona a Córdoba como una de las provincias con mejores indicadores de seguridad en comparación con la media nacional, que en 2023 se ubicó en 4,4 homicidios por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, se observa una heterogeneidad significativa en la distribución de los homicidios, tanto a nivel espacial como demográfico.

El análisis por contexto situacional muestra que los homicidios asociados a conflictos interpersonales representan el 64,8% de los homicidios en el período analizado, mientras que un 32,5% están vinculados a los homicidios asociados a otras actividades delictivas, incluyendo robos y enfrentamientos entre grupos criminales organizados. En contraste, los homicidios relacionados con intereses sociopolíticos tienen una incidencia marginal (2,7%). Este panorama subraya la importancia de priorizar intervenciones destinadas a prevenir los conflictos interpersonales, especialmente en entornos familiares y comunitarios.

Desde una perspectiva demográfica, el grupo más afectado son los varones jóvenes de entre 15 y 29 años, que representan el 36% de las víctimas totales. En cuanto a las mujeres, los femicidios constituyen un componente significativo dentro de los homicidios interpersonales, con un predominio de mecanismos como el uso de armas blancas (52%) y agresiones físicas (8%). Estas cifras refuerzan la necesidad de políticas específicas orientadas a proteger a las mujeres de la violencia de género, así como de programas integrales para jóvenes en riesgo.

El estudio también destaca la concentración espacial de los homicidios en barrios vulnerables de la Ciudad de Córdoba, donde se registra el 58% de los casos. Estas áreas coinciden con zonas de alta densidad poblacional y niveles significativos de exclusión social, lo que refuerza la importancia de estrategias como el policiamiento de puntos calientes y la implementación de programas comunitarios para la prevención de la violencia. En contraste, algunos departamentos rurales muestran tasas de homicidio consistentemente bajas, con variaciones limitadas a eventos aislados.

En cuanto a los momentos y lugares del hecho, los homicidios relacionados con actividades delictivas ocurren predominantemente en espacios abiertos (58,6%) y durante la noche (36,1%), mientras que los homicidios interpersonales tienen una distribución más equilibrada entre la noche (31,2%), la madrugada (23,4%) y los domicilios particulares (40,7%). El uso de armas de fuego es el mecanismo más frecuente en ambos contextos, representando más del 50% de los casos, aunque los conflictos

interpersonales incluyen una mayor proporción de agresiones con objetos cortantes y fuerza física.

Este estudio concluye con una serie de recomendaciones clave para la reducción de homicidios, alineadas con las directrices internacionales de organismos como la UNODC, el BID y la OEA. Entre ellas se destacan: el fortalecimiento de las capacidades de recolección y análisis de datos para un diseño más preciso de

políticas; el control más estricto de armas de fuego; el desarrollo de programas específicos para jóvenes en riesgo; la atención integral a las víctimas de violencia de género; y la promoción de la cohesión social mediante la inversión en infraestructura comunitaria. Estas recomendaciones no solo buscan reducir la incidencia de homicidios, sino también abordar las causas estructurales de la violencia, promoviendo una seguridad más equitativa y sostenible para todos los habitantes de la provincia.

Presentación

El presente informe, "Estudio sobre Homicidios en la Provincia de Córdoba", es el resultado de una iniciativa de cooperación y asistencia técnica desarrollada entre el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) y la Fundación Observatorio de Seguridad Ciudadana. Este trabajo se inscribe en el marco de un convenio destinado a fortalecer las capacidades de análisis y formulación de políticas públicas basadas en evidencia, orientadas a la reducción de la violencia letal.

El objetivo principal de este estudio es ofrecer un diagnóstico exhaustivo sobre la dinámica de los homicidios en la provincia, abordando tanto sus características demográficas, sociales y espaciales como los contextos situacionales que los rodean. A partir de esta caracterización, se busca proporcionar insumos clave para diseñar estrategias preventivas efectivas y sostenibles, alineadas con las recomendaciones de organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El estudio adopta un enfoque interdisciplinario, integrando métodos de análisis criminal estratégico con herramientas de geolocalización y una tipología estandarizada de homicidios, basada en la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS). Este enfoque no solo facilita la comprensión del fenómeno, sino que también permite alinear los hallazgos con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, relacionadas con la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Agradecemos el compromiso y la colaboración de las instituciones y profesionales que hicieron posible este trabajo. Los resultados presentados son un aporte significativo para avanzar hacia una provincia más segura, reforzando la confianza ciudadana y el respeto por los derechos humanos.

Mg. Carla Tassile
Observatorio de Seguridad y Convivencia

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una región violenta. América Latina y el Caribe, con poco más del ocho por ciento de la población mundial, concentra tres de cada diez homicidios intencionales ocurridos en el mundo (UNODC, 2022). Los problemas asociados a la inseguridad y a la situación económica lideran las preocupaciones de la opinión pública latinoamericana en las últimas décadas. La inseguridad es uno de los problemas que lideran las preocupaciones de los latinoamericanos, de los argentinos en particular. Distintos estudios de opinión pública señalan que, en nuestro país, los problemas económicos y la delincuencia, se alternan como las primeras preocupaciones de la población, dependiendo del momento en que se consulte (Latinobarómetro, 2023). Existe además un consenso generalizado en cuanto a que la inseguridad afecta la calidad de vida de los ciudadanos, condiciona el desarrollo humano, y constituye una amenaza para las democracias (Vanderschueren, 2005).

Entre los fenómenos delictivos que afectan de manera negativa a una sociedad, se destaca el homicidio doloso como la máxima expresión de la violencia. Sus efectos trascienden la muerte de la víctima, pues se extienden a las vidas de sus familiares y de la comunidad, e impactan en su calidad de vida. Según el PNUD el delito y la violencia son factores que han limitado el desarrollo humano en Latinoamérica. A la vez que la desigualdad causa mayor violencia, ésta también aumenta la desigualdad porque afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más

vulnerables, contribuyendo a perpetuar su estado de privación (PNUD, 2021).

El estudio del homicidio en el marco de las políticas públicas de seguridad

La problemática del delito y la violencia debe ser entendida como un fenómeno multicausal que requiere ser abordado desde un enfoque interdisciplinario, multidimensional e integral. Para disminuir la inseguridad es preciso adoptar estrategias interinstitucionales y responder de forma coordinada y articulada entre los distintos niveles y áreas de gobierno, de conformidad con un plan de acción integrado de prevención del delito.

El estudio de los homicidios es un componente crucial para comprender las dinámicas de la violencia letal y su impacto en las sociedades modernas. Como destaca la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su "Estudio Global de Homicidios 2023", los homicidios son un reflejo directo de los niveles de seguridad y desarrollo de un país. En ese sentido, su análisis no solo permite identificar las causas y los factores de riesgo subyacentes, sino también formular políticas públicas que promuevan sociedades pacíficas y justas, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" de la Agenda 2030, y específicamente la meta 16.1.1 de "reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en el mundo".

Los homicidios no son simplemente eventos aislados de violencia extrema; representan un síntoma de problemas sociales, económicos y culturales más profundos. Según la UNODC, más personas mueren por homicidio que por conflictos armados y actos de terrorismo combinados. Este dato revela la magnitud del problema y la necesidad urgente de abordarlo desde una perspectiva integral (UNODC, 2023).

Los homicidios, por su impacto en las sociedades, que excede largamente al de las pérdidas de vidas humanas, son los delitos que históricamente han sido mejor registrados y más analizados. Desde tiempos remotos se registra la cantidad de muertes intencionales ocurridas a manos de otras personas incluyendo las características de cada evento. Ello permite contar con un indicador sumamente robusto y uno de los más confiables en términos de comparabilidad y precisión. Si bien no deja de ser una simplificación riesgosa, la cantidad de homicidios de determinado país o región de hecho se ha convertido en la medida más utilizada para evaluar los niveles de inseguridad y violencia.

De este modo, el estudio de los homicidios intencionales es relevante por constituir uno de los indicadores más fiables para la comparación a nivel internacional, nacional y provincial dada la relativa baja incidencia de la “cifra negra” (casos no registrados oficialmente) respecto de este delito. Como marco para la comparación, según la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos de UNODC, se entiende al homicidio intencional como la “muerte ilícita causada a una persona con la intención de provocarle la muerte o lesiones graves”. En otras palabras, es todo hecho en el cual una persona causa intencionalmente la muerte de otra persona, ya sea de manera directa o indirecta (en ocasión de otro delito).

Ciertamente, la determinación de las causas del homicidio es una tarea compleja, en tanto el delito es de carácter social y multidimensional. Se trata de un desafío que va más allá de la mera descripción de indicadores de prevalencia de homicidios según ciertas variables de segmentación. En cambio, debe

avanzarse sobre la determinación de los factores de riesgo que entran en juego, puesto que el objetivo es la oportuna identificación de causas para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y orientadas a la prevención.

Los homicidios intencionales, así como otros delitos, constituyen fenómenos multicausales que deben ser analizados desde una perspectiva multidimensional. Con el propósito de favorecer la explicación del fenómeno, la profundización del análisis de los homicidios se realiza en este estudio siguiendo la tipología internacional estandarizada, del modo que se sugiere en el Estudio Global sobre el Homicidio (UNODC, 2023).

La necesidad de generar evidencia para la prevención de los homicidios

Investigaciones recientes muestran que la actividad delictual tiende a concentrarse en territorios reducidos, que los delitos son cometidos por un porcentaje muy pequeño de la población, y que ocurren sobre todo entre determinados grupos poblacionales (Serrano-Berthet y Ambrus, 2018). Esto sustenta la necesidad del diseño de estrategias de prevención focalizadas. Sin embargo, como revelan Jaitman y Ajzenman (2016), ese no ha sido el enfoque dominante en la política de seguridad en América Latina. Al responder recién cuando ya se han cometido los delitos, los gobiernos no solo se muestran incapaces de impedir estos fenómenos, sino que también incurren en enormes costos que podrían haberse evitado.

Para Serrano-Berthet y Ambrus (2018), cambiar estos patrones hacia estrategias más focalizadas, preventivas y basadas en evidencia llevará tiempo. Requerirá de líderes que puedan convencer a sus pares y a los ciudadanos de que, si bien las estrategias punitivas son necesarias, la prevención suele ser mejor que la represión, que hay maneras más efectivas y financieramente eficientes de lidiar con las conductas antisociales que las que se aplican actualmente. Además, requerirá que los ministerios vinculen coherentemente sus programas

sociales con la prevención de delitos y violencias. Y también exigirá enfoques más rigurosos en la recopilación de datos, con el fin de contar con mejor información para estrategias focalizadas como el policiamiento de puntos calientes y también en la evaluación de las intervenciones, para quedarse con aquellas que funcionan y descartar las que no lo hacen.

Toda política pública, incluida la de seguridad, debe estar basada en evidencia. Ello permite identificar claramente los problemas, priorizar las estrategias de intervención, guiar la implementación, monitorear y evaluar los resultados.

Metodología

El abordaje metodológico que orienta este estudio toma el modelo de análisis criminal estratégico con el objetivo de producir información relevante y oportuna para el diseño de políticas orientadas a la reducción del homicidio intencional basadas en evidencia. Se enfoca en la recolección, validación, procesamiento y análisis de los datos con los que posteriormente se profundiza el estudio de los hechos, víctimas y victimarios identificando tendencias, causas, efectos y relaciones en un escenario complejo.

Uno de los principales aportes de este estudio es la incorporación de estándares internacionales para el análisis estadístico de la información criminal.

La Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos (ICCS) destaca tres dimensiones principales para desagregar los homicidios intencionales: el contexto situacional, la relación entre víctima y perpetrador, y el mecanismo utilizado para causar la muerte. Entre estas dimensiones, el contexto situacional es particularmente relevante porque permite entender las dinámicas subyacentes de la violencia letal, **diferenciando patrones y tendencias de los distintos contextos, y permitiendo el diseño de estrategias específicas de prevención.**

Además, un sistema de clasificación como el ICCS facilita el monitoreo de los cambios en las tasas de

homicidio en diferentes contextos, lo que a su vez permite ajustar las políticas de manera más ágil y precisa.

La desagregación de los homicidios en diferentes tipologías facilita la interpretación de las variaciones en las tasas y ayuda al diseño de políticas de prevención más efectivas.

La ICCS desagrega el delito de homicidio intencional en tres tipos, de acuerdo con el contexto en que se producen y la relación entre víctimas y victimarios: Los homicidios asociados a otras actividades delictivas (encaminadas directa o indirectamente a la obtención de ganancias ilícitas), los homicidios asociados a conflictos interpersonales (como manera de resolver un conflicto o castigar a la víctima, no contribuyendo al logro de una meta secundaria), y los homicidios asociados a intereses sociopolíticos.

La clasificación de homicidios propuesta por UNODC en la ICCS permite, por su parte, identificar ciertas características de cada una de sus categorías:

- Los **homicidios asociados a otras actividades delictuales** incluyen tres grandes subtipos: aquellos cometidos en el contexto de grupos criminales organizados, los cometidos en el marco de la comisión de robos o intentos de robo, y aquellos cometidos en el contexto de otros delitos distintos al robo. Por lo general, los homicidios cometidos en la perpetración de otros delitos no constituyen el fin principal de esa acción.
- Los **homicidios asociados a conflictos interpersonales** ocurren en el marco de las relaciones conflictivas entre las personas. Incluyen tres grandes subtipos, según sea el vínculo entre víctima y victimario: aquellos cometidos por la pareja (actual o pasada) o un familiar, los cometidos por otros conocidos de la víctima (vecinos, colegas, compañeros de trabajo o de estudio, u otro tipo de conocidos), y aquellos

cometidos por personas desconocidas para la víctima (incluye los que ocurren en el contexto de violencia urbana).

- Por último, los **homicidios asociados a intereses sociopolíticos** están relacionados con la discriminación, odio y prejuicio social (cuestiones políticas, étnicas, raciales, de género), disturbios civiles y otros motivos relacionados. Incluyen, por ejemplo, el homicidio de referentes políticos, periodistas, y los cometidos en el marco de la violencia institucional.

Este estudio se basa en datos de fuente secundaria provistos por el Observatorio de Seguridad y Convivencia del COPEC, la Policía de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Seguridad de la Provincia y el Ministerio de Seguridad de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Información Criminal¹, dependiente de la Secretaría de Seguridad. La información recopilada ha sido validada y ampliada a partir de otras fuentes oficiales y medios de comunicación.

Ilustración 1. Tipología de homicidios dolosos según situación contextual

HOMICIDIO INTENCIONAL	Asociado a otras actividades delictivas	Relacionado con grupos delictivos organizados
		Relacionado con robo
		Relacionado con otros delitos
	Asociados a conflictos interpersonales	Perpetrado por la pareja o un familiar
		Perpetrado por otro conocido de la víctima
		Perpetrado por desconocidos de la víctima
	Asociado a intereses sociopolíticos	Relacionado con prejuicios sociales
		Relacionado con intereses políticos
		Relacionado con otros intereses sociopolíticos

Fuente: OSC, adaptado de UNODC (2015) Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.

¹ La Dirección Nacional de Información Criminal (DNIC) del Ministerio de Seguridad de la Nación publica con frecuencia anual bases de datos del Sistema Nacional de Información

Criminal (SNIC) y del Sistema de Alerta Temprana para Homicidios Dolosos (SAT-HD), en formato de datos abiertos.

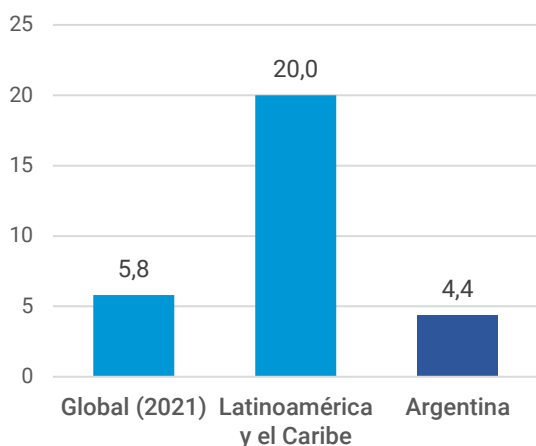
EL HOMICIDIO EN CÓRDOBA

CONTEXTO GLOBAL, REGIONAL Y NACIONAL

Para el análisis de la situación provincial en cuanto al fenómeno del homicidio, se considera necesario, como primer paso, una referencia al contexto global, regional y nacional en la materia, de modo de establecer un marco de referencia para avanzar en el estudio.

Según datos suministrados por UNODC, la tasa mundial de homicidios intencionales es de 5,8 víctimas cada 100.000 habitantes según los últimos datos disponibles (año 2021). La tasa para la región Latinoamérica y el Caribe es de 20,0 víctimas cada 100.000 habitantes (3,5 veces superior a la tasa global).

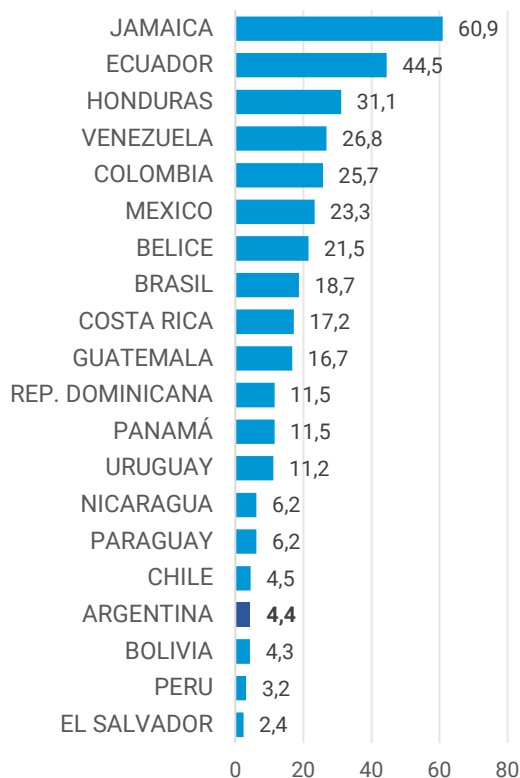
Gráfico 1. Tasa de homicidios. Global, Sudamérica y Argentina, 2023 o último dato disponible.



Fuente: OSC. Elaboración propia con base en datos de UNODC y SNIC.

Nuestro país, con una tasa de 4,4 víctimas cada 100.000 habitantes para 2023, presenta una situación relativamente buena en el contexto regional (Gráfico 1).

Gráfico 2. Tasa de homicidios por países. América Latina y el Caribe, 2023.



Fuente: OSC. Elaboración propia con base en datos de UNODC y SNIC.

Argentina tiene una tasa de homicidios inferior a la media global, en un contexto regional que muestra una alta variabilidad, con países vecinos como Chile y Bolivia, con tasas de homicidios similares (4,5 y 4,3 respectivamente) y otros como Uruguay (11,2) y Brasil (18,7) con tasas significativamente superiores (Gráfico 2).

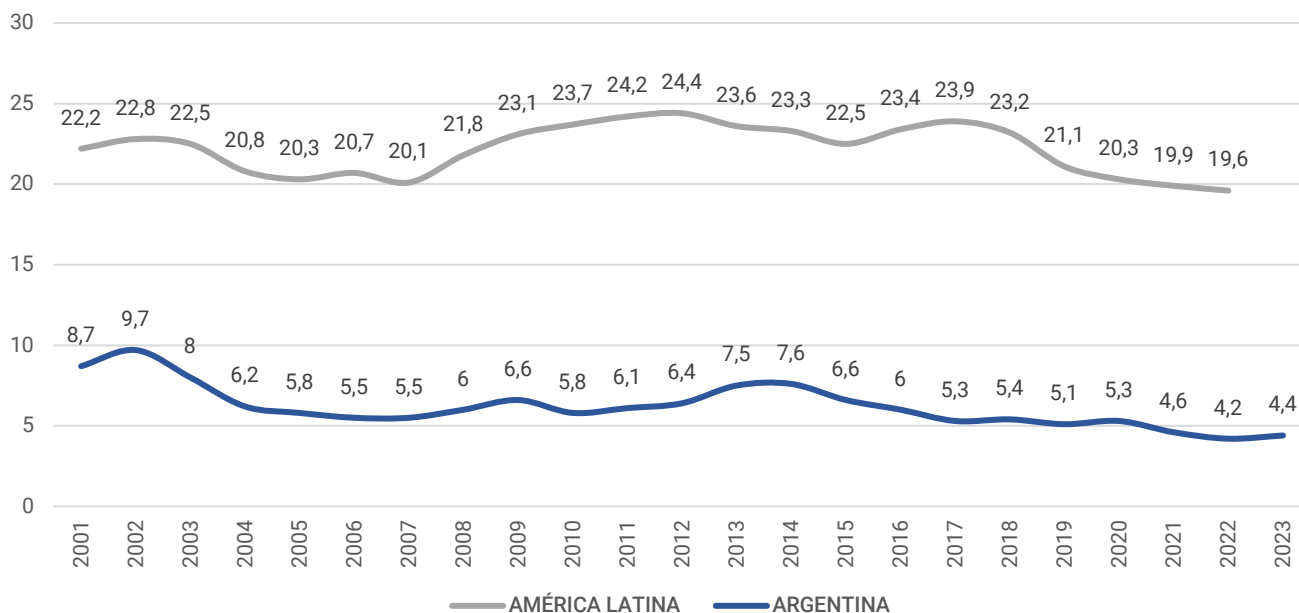
Es preciso señalar que la comparación entre tasas de homicidios a nivel nacional, si bien es útil a la hora de contextualizar la situación de cada país, debe realizarse con prudencia, atendiendo a los factores estructurales y dinámicas delictivas propias de cada país.

Si se analiza la evolución de la tasa de homicidios entre 2001 y 2023, se observa que América Latina mantiene tasas significativamente más altas que

Argentina durante todo el período. En América Latina, la tasa comienza en 22,2 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2001, experimenta fluctuaciones con un pico de 24,4 en 2012, y disminuye gradualmente a 19,6 en 2023, lo que representa una reducción acumulada del 11,7%.

En Argentina, la evolución muestra una tendencia más pronunciada y sostenida a la baja. La tasa inicial de 8,7 en 2001 desciende hasta 5,8 en 2005, presenta fluctuaciones moderadas hasta un máximo de 7,6 en 2014, y desde 2015 registra una disminución sostenida, alcanzando su punto más bajo de 4,2 en 2022, con un leve aumento a 4,4 en 2023. En términos acumulados, Argentina reduce su tasa en un 49,4% en el período analizado (Gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución anual de la tasa de homicidios. América Latina y Argentina, 2001 - 2023.



Fuente: OSC. Elaboración propia con base en datos de UNODC y SNIC.

SITUACIÓN PROVINCIAL

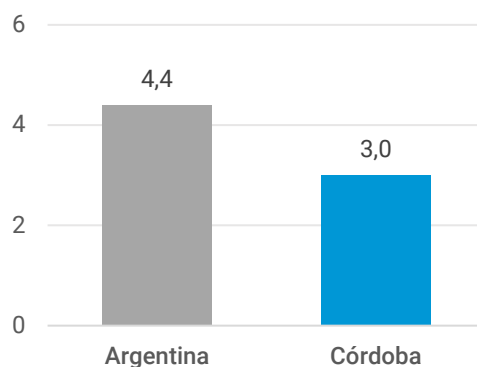
Según el SNIC, en el año 2023 se registraron 2.046 víctimas de homicidio en el país, 116 de ellas en la Provincia de Córdoba. Tomando en cuenta las proyecciones de población del INDEC, la Provincia de Córdoba presenta una tasa de homicidios (3,0) un 68% inferior al promedio nacional (4,4) (Gráfico 4).

En el Gráfico 5 se presentan las tasas de homicidios de los últimos 24 años para el país y la provincia. La evolución anual de la tasa de homicidios entre 2000 y 2023, muestra que la Provincia de Córdoba mantiene niveles consistentemente más bajos que el promedio nacional. Mientras la tasa nacional inicia en 7,6 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2000 y alcanza un pico de 9,5 en 2002, Córdoba presenta una tendencia decreciente desde 6,8 en 2000 hasta 3,8 en 2004, mostrando una reducción más rápida en los primeros años del período.

Si se comparan las curvas en términos de variaciones de sentido y magnitud, Córdoba no refleja el pico de 2002 observado a nivel nacional, manteniéndose en un nivel más bajo y con mayor estabilidad. Sin embargo, en años como 2014 y 2015,

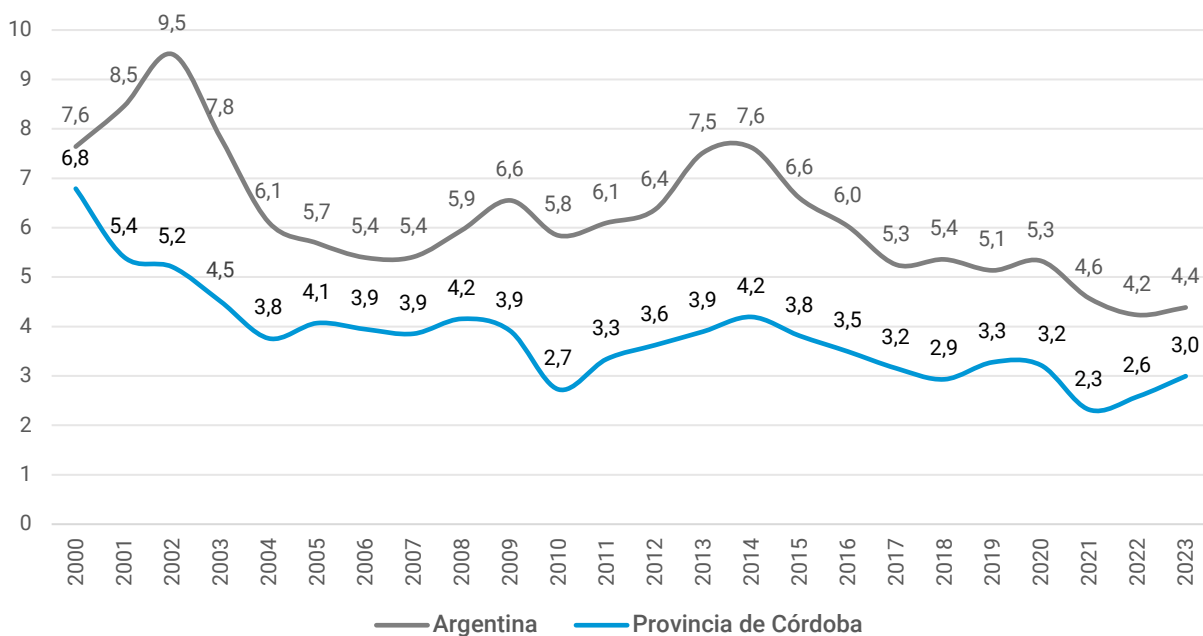
ambas tasas registran ligeros aumentos, aunque la magnitud es menor en Córdoba. A partir de 2015, ambas tendencias son claramente decrecientes, con mínimos históricos en 2021 para ambas jurisdicciones (4,2 en Argentina y 2,3 en Córdoba). Este comportamiento refleja una mayor estabilidad en Córdoba y una desconexión parcial respecto a las fluctuaciones nacionales en algunos períodos clave.

Gráfico 4. Tasa de homicidios. Argentina y Provincia de Córdoba, 2023.



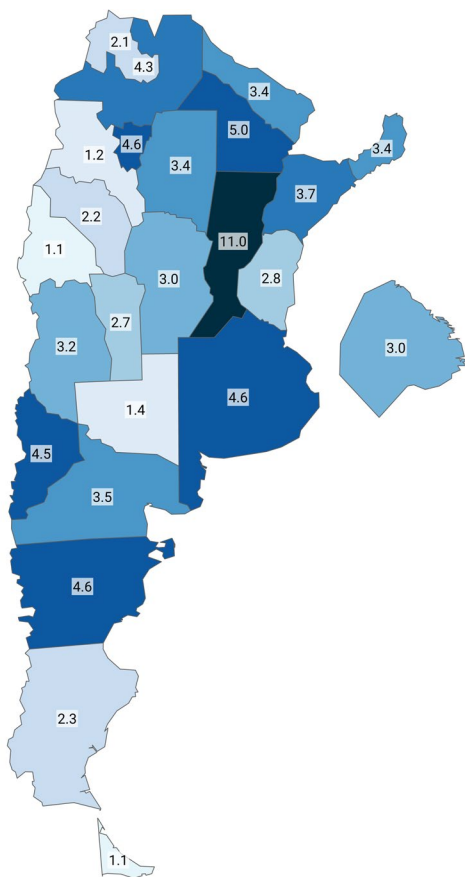
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

Gráfico 5. Evolución anual de la tasa de homicidios. Argentina y Provincia de Córdoba, 2000 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

Mapa 1. Tasa de homicidios por provincia. Argentina (continental), 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

En la Tabla 1 se presentan las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes para las jurisdicciones argentinas durante los últimos diez años (2014 – 2023). Se observa que la tasa de homicidios en Córdoba en comparación con provincias de similar tamaño, como CABA, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, mantiene tasas consistentemente más bajas en relación a estas jurisdicciones. En 2014, Córdoba registra 4,2 víctimas de homicidio por cada 100.000 habitantes, mientras que Buenos Aires alcanza 9,1, Santa Fe 13,2, Mendoza 9,0 y CABA 6,6. A lo largo del período, todas estas provincias muestran una tendencia decreciente, aunque las tasas de Córdoba permanecen entre las más bajas del grupo. En 2023, Córdoba muestra 3,0 víctimas de

homicidio por cada 100.000 habitantes, en contraste con 4,6 en Buenos Aires, 11,0 en Santa Fe, 3,2 en Mendoza y 3,0 en CABA. Córdoba y CABA convergen en 2023, destacándose como las jurisdicciones con menores tasas dentro del conjunto analizado. Santa Fe, por su parte, mantiene niveles significativamente más altos durante todo el período, con una reducción limitada en comparación con el resto.

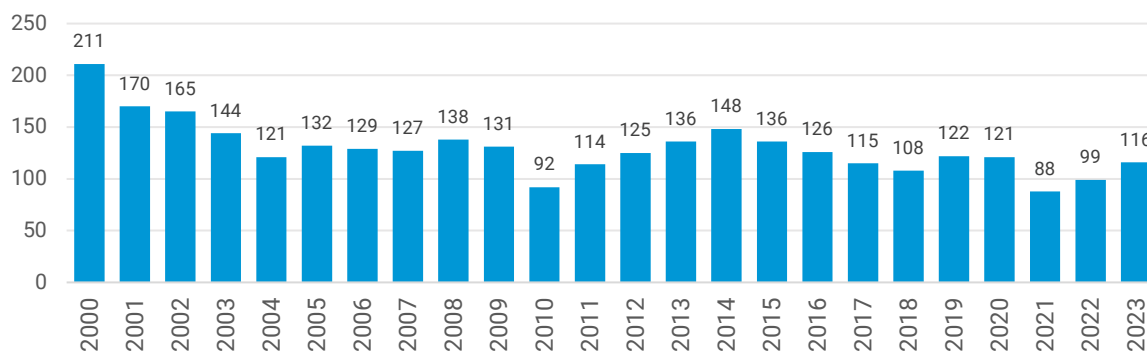
Si se analiza la cantidad de víctimas de homicidio por año en la Provincia de Córdoba (Gráfico 6), se observa una tendencia general a la disminución, con fluctuaciones en determinados períodos. En 2000, el número de víctimas se sitúa en 211, siendo este el valor más alto registrado en el período. A partir de entonces, se evidencia una reducción significativa durante los primeros años, llegando a un mínimo de 121 en 2004. Posteriormente, entre 2005 y 2015, las cifras fluctúan entre 127 y 148 víctimas anuales. A partir de 2016, la cantidad de víctimas presenta un descenso más sostenido, alcanzando el valor más bajo del período en 2021 con 88 víctimas. Entre 2022 y 2023, se observa un incremento moderado, pasando de 99 a 116 víctimas. Este comportamiento sugiere una mejora considerable en términos de reducción de homicidios respecto a las cifras iniciales, con una disminución acumulada del 45% entre 2000 y 2023.

Tabla 1. Evolución anual de la tasa de homicidios por provincia. Argentina, 2014 - 2023.

Jurisdicción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Buenos Aires	9,1	7,4	6,8	5,8	5,8	5,2	5,3	4,7	4,1	4,6
CABA	6,6	5,4	4,8	4,7	4,5	3,3	4,1	3,3	2,9	3,0
Catamarca	1,8	1,8	2,2	4,0	1,5	3,4	1,7	1,7	2,1	1,2
Chaco	7,2	5,5	6,1	5,1	4,6	5,8	8,8	5,3	4,0	5,0
Chubut	13,3	6,7	10,0	7,3	7,7	8,2	5,2	4,6	5,6	4,6
Córdoba	4,2	3,8	3,5	3,2	2,9	3,3	3,2	2,3	2,6	3,0
Corrientes	2,0	3,2	1,4	2,2	2,5	4,5	3,6	4,1	2,2	3,7
Entre Ríos	6,1	4,8	4,3	3,7	5,7	4,8	3,6	3,4	2,3	2,8
Formosa	10,1	10,4	7,2	4,9	6,2	6,8	4,6	7,2	5,0	3,4
Jujuy	3,8	5,2	5,2	3,4	2,5	2,9	4,7	3,2	2,3	2,1
La Pampa	2,9	2,9	2,6	1,4	3,4	2,0	1,1	1,4	2,2	1,4
La Rioja	2,2	2,4	3,0	1,6	2,6	2,1	1,0	1,3	1,5	2,2
Mendoza	9,0	7,6	8,0	5,1	5,4	5,0	4,6	4,2	3,3	3,2
Misiones	5,0	4,8	3,7	4,3	4,6	4,2	4,5	3,1	5,5	3,4
Neuquén	8,4	6,9	7,5	5,2	4,8	4,7	6,3	6,5	5,3	4,5
Río Negro	8,7	7,4	4,9	3,6	3,0	4,2	5,2	3,4	2,6	3,5
Salta	4,9	6,4	4,5	7,0	5,3	4,8	6,2	4,4	3,6	4,3
San Juan	2,3	3,1	2,7	2,0	2,1	1,8	2,0	1,5	1,1	1,1
San Luis	4,7	5,7	4,1	2,5	2,2	1,8	2,8	2,1	3,1	2,7
Santa Cruz	3,2	5,0	5,5	3,5	3,2	4,5	6,0	3,5	3,6	2,3
Santa Fe	13,2	12,2	10,7	8,8	10,2	9,7	10,6	10,1	11,3	11,0
Santiago del Estero	2,5	3,8	3,7	3,9	3,9	5,0	3,8	3,2	3,5	3,4
Tierra del Fuego	4,1	2,0	1,9	0,6	2,4	3,0	0,6	2,3	2,7	1,1
Tucumán	7,3	5,4	5,7	7,2	8,2	8,4	9,0	6,1	4,7	4,6
ARGENTINA	7,6	6,6	6,0	5,3	5,4	5,1	5,3	4,6	4,2	4,4

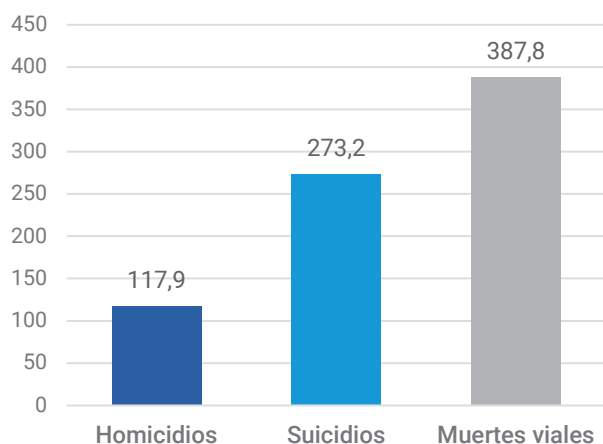
Fuente: OSC, elaboración propia en base a datos de SNIC.

Gráfico 6. Evolución anual de la cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Córdoba, 2000 - 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SNIC.

Gráfico 7. Promedio anual de víctimas de muertes violentas, según tipo de evento. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.



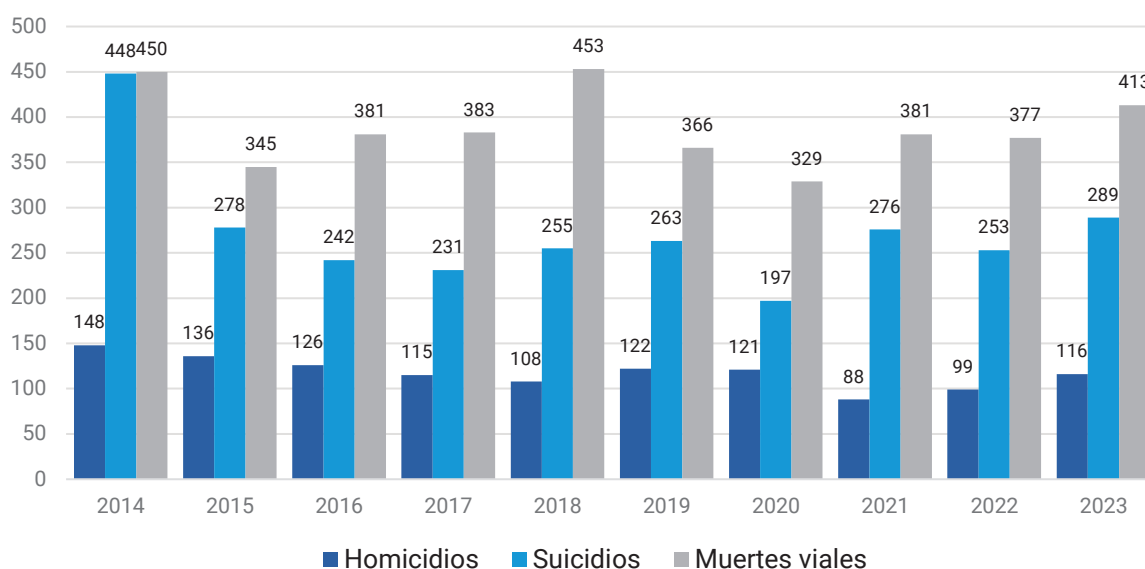
Fuente: OSC. Elaboración propia con base en datos de UNODC y SNIC.

Al analizar el promedio anual de víctimas de muertes violentas en la Provincia de Córdoba entre 2014 y 2023 (Gráfico 7), se observa que las muertes viales representan el tipo de evento con mayor cantidad de

víctimas, con un promedio anual de 387,8. Le siguen los suicidios, con 273,2 víctimas anuales, mientras que los homicidios muestran el menor promedio, con 117,9 víctimas por año. Las muertes viales tienen un impacto significativamente mayor en términos de víctimas fatales en eventos violentos en comparación con los otros eventos considerados, superando en más del triple el promedio de homicidios. Los suicidios, aunque menos frecuentes que las muertes viales, duplican en promedio la cantidad de víctimas asociadas a homicidios.

Las muertes viales alcanzan su punto más alto en 2014 con 450 víctimas y su punto más bajo en 2020 con 329, mostrando una tendencia fluctuante y un aumento hacia 2023, donde se registran 413 víctimas. Los suicidios también fluctúan, con un máximo de 448 víctimas en 2014 y un mínimo de 197 en 2020, presentando un aumento sostenido en los últimos años, llegando a 289 en 2023. Los homicidios, por su parte, muestran una tendencia general a la baja entre 2014 (148 víctimas) y 2021 (88 víctimas), seguido de un leve incremento en los últimos años, alcanzando 116 en 2023 (Gráfico 8).

Gráfico 8. Evolución anual de la cantidad de víctimas de muertes violentas según tipo de evento. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

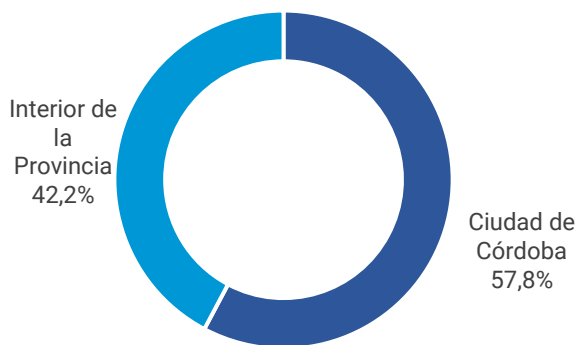


Fuente: OSC. Elaboración propia con base en datos de SNIC.

Si se analiza la tasa de homicidios por departamento en la Provincia de Córdoba para el año 2023, se observa que los valores varían considerablemente entre las jurisdicciones consideradas. Los departamentos Río Primero y General Roca registran tasas de homicidio de 0, mientras que Río Cuarto y Santa María muestran las tasas más altas, con 4,9 y 4,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, respectivamente. El departamento Capital, con 3,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, se sitúa en un rango intermedio (Gráfico 10).

Siguiendo recomendaciones estadísticas internacionales, las tasas de homicidio se calculan únicamente para departamentos con más de 50.000 habitantes. Este criterio responde a la necesidad de garantizar la fiabilidad y comparabilidad de los datos, ya que las jurisdicciones con poblaciones pequeñas tienden a generar tasas distorsionadas debido a la influencia desproporcionada de eventos aislados. Por ejemplo, un único homicidio en un departamento con baja población puede resultar en una tasa aparentemente alta, lo que dificultaría la interpretación adecuada y la comparación con otras regiones más pobladas. Esta práctica asegura que las tasas reflejen mejor las dinámicas reales de violencia en áreas con suficiente base demográfica.

Gráfico 9. Proporción de víctimas de homicidio por área. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

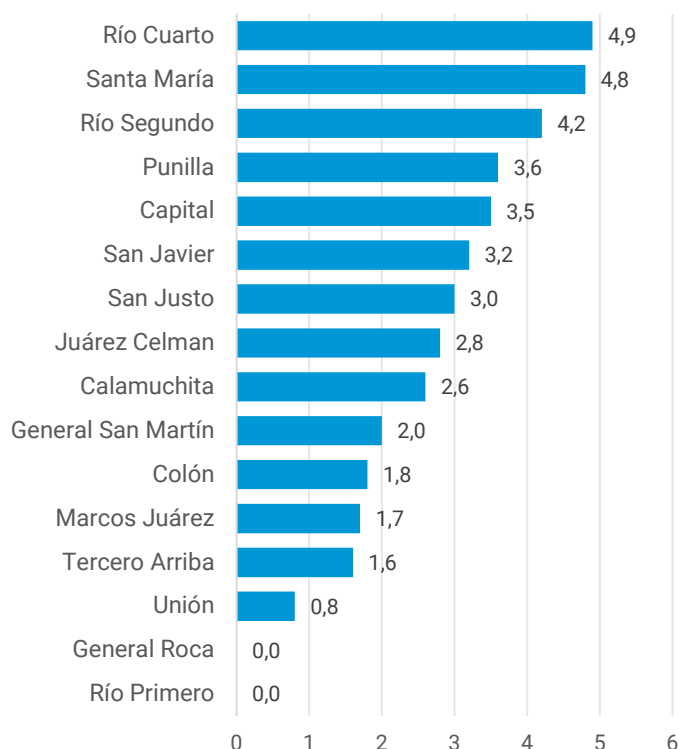


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

La Ciudad de Córdoba concentra, de manera desproporcionada, al 58,7% de las víctimas de

homicidios, puesto que en el área mencionada vive el 39,2% de la población provincial, hecho que da cuenta de la manera en que el entorno urbano afecta el fenómeno del homicidio en la provincia (Gráfico 9). En el interior provincial, con el 60,8% de la población, ocurrieron los homicidios que dan cuenta de solo del 42,0% del total de las víctimas de la provincia.

Gráfico 10. Tasa de homicidios por departamento. Provincia de Córdoba, 2023.



Fuente: OSC. Elaboración propia con base en datos de SNIC.

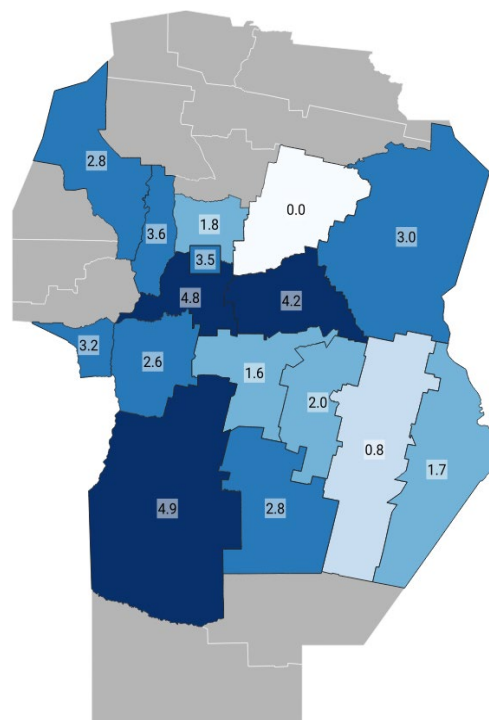
La Tabla 2 muestra la evolución de la tasa de homicidios por departamento en la Provincia de Córdoba entre 2014 y 2023. Se observan fluctuaciones significativas en la mayoría de las jurisdicciones, aunque algunas mantienen niveles relativamente estables. El departamento Capital, con las tasas más altas de forma consistente, inicia en 7,2 en 2014 y desciende gradualmente hasta estabilizarse alrededor de 3,5 en los últimos años (2022 y 2023). Por otro lado, departamentos como Calamuchita y Río Cuarto muestran variaciones más pronunciadas, con picos notables en ciertos años

(Calamuchita en 2020 con 4,3, y Río Cuarto en 2019 con 6,2).

Otros departamentos como Colón, Punilla y Santa María presentan fluctuaciones más moderadas. Punilla, por ejemplo, reduce su tasa desde 5,7 en 2014 hasta alcanzar 1,9 en 2018, pero muestra un incremento progresivo hasta 3,6 en 2023. Por el contrario, departamentos como Unión y San Javier registran tasas más bajas y menos consistentes, con varios años en los que no se reportan homicidios (como Unión en 2022 y 2023).

Este análisis refleja disparidades significativas entre departamentos, tanto en magnitud como en patrones de cambio, lo que resalta la importancia de abordar las dinámicas locales para el diseño de políticas de prevención ajustadas a cada contexto.

Mapa 2. Tasa de homicidios por departamento. Provincia de Córdoba, 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

Tabla 2. Tasa de homicidios por departamento. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Calamuchita	0,0	3,2	1,6	3,0	0,0	2,9	4,3	0,0	4,1	2,6
Capital	7,2	6,4	5,6	4,8	4,0	4,4	4,8	3,4	3,4	3,5
Colón	2,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,3	2,0	1,3	1,9	1,8
Cruz del Eje	4,8	4,7	1,5	4,6	3,0	4,4	1,5	0,0	1,4	2,8
General San Martín	0,0	2,2	1,4	5,0	2,1	3,5	6,9	3,4	1,4	2,0
Juárez Celman	0,0	1,5	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	2,8
Marcos Juárez	1,8	0,9	2,7	0,0	3,5	1,8	1,7	0,9	0,9	1,7
Punilla	5,7	3,1	3,0	2,0	1,9	4,8	2,3	1,8	2,7	3,6
Río Cuarto	4,6	2,3	4,1	3,0	4,4	6,2	4,0	2,9	2,8	4,9
Río Primero	0,0	2,0	2,0	1,9	0,0	0,0	0,0	3,7	3,6	0,0
Río Segundo	1,8	4,5	0,9	1,8	0,9	2,6	0,9	0,0	2,5	4,2
San Javier	1,8	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	3,3	3,2
San Justo	2,3	3,2	2,7	2,7	2,2	2,2	0,4	0,4	3,0	3,0
Santa María	0,0	1,8	1,8	0,9	5,2	1,7	3,4	3,3	2,4	4,8
Tercero Arriba	0,9	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	2,5	0,8	1,6	1,6
Unión	0,0	0,9	1,8	2,6	1,7	1,7	0,8	0,8	0,0	0,8

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

Tabla 3. Cantidad de víctimas de homicidio por departamento y por año. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

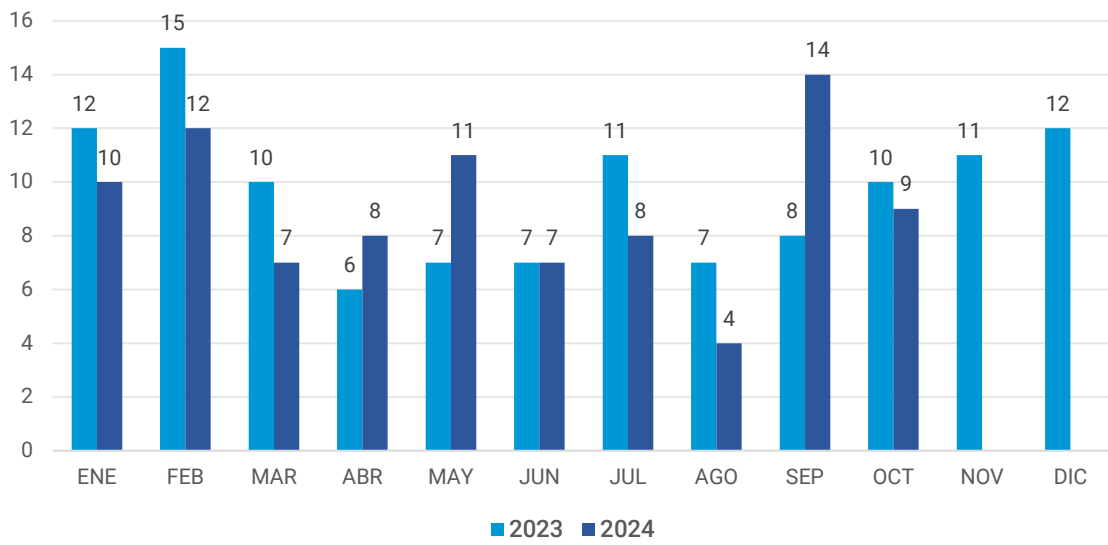
Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Calamuchita	0	2	1	2	0	2	3	0	3	2
Capital	101	90	79	69	57	64	70	49	50	52
Colón	7	2	2	2	2	1	6	4	6	6
Cruz del Eje	3	3	1	3	2	3	1	0	1	2
General Roca	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
General San Martín	0	3	2	7	3	5	10	5	2	3
Ischilín	1	0	0	0	2	2	1	1	0	0
Juárez Celman	0	1	0	1	0	0	0	1	0	2
Marcos Juárez	2	1	3	0	4	2	2	1	1	2
Minas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Pocho	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Pte. R. Sáenz Peña	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1
Punilla	11	6	6	4	4	10	5	4	6	8
Río Cuarto	12	6	11	8	12	17	11	8	8	14
Río Primero	0	1	1	1	0	0	0	2	2	0
Río Seco	0	1	3	0	0	0	1	0	1	0
Río Segundo	2	5	1	2	1	3	1	0	3	5
San Alberto	1	1	1	1	2	0	0	1	0	1
San Javier	1	0	1	0	0	0	0	3	2	2
San Justo	5	7	6	6	5	5	1	1	7	7
Santa María	0	2	2	1	6	2	4	4	3	6
Sobremonte	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0
Tercero Arriba	1	2	2	2	2	2	3	1	2	2
Totoral	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
Tulumba	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Unión	0	1	2	3	2	2	1	1	0	1
Provincia de Córdoba	148	136	126	115	108	122	121	88	99	116

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SNIC.

Avance año 2024

Se presentan a continuación (Gráfico 11) los datos parciales (enero a octubre) de cantidad de víctimas de homicidios en la Provincia de Córdoba para 2024, y su comparación con el año anterior. Un análisis preliminar (los datos aún deben ser consolidados), se observa que, si bien en el primer trimestre del año

2024 hubo una menor cantidad de víctimas que en el mismo período del año anterior, la situación se revierte en los meses de abril y mayo. Se destaca la diferencia en la cantidad de víctimas en el mes de septiembre de 2024 (14), respecto del mismo mes del año 2023 (8 víctimas).

Gráfico 11. Cantidad de víctimas de homicidios por mes. Provincia de Córdoba, 2023 y 2024 (parcial).

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

CARACTERIZACIÓN DE LOS HECHOS

Hechos, víctimas y victimarios

El fenómeno de homicidio se aborda en este estudio a partir de tres unidades de análisis: los hechos, las víctimas y los victimarios. El análisis y caracterización de cada uno de estos elementos, y su vinculación entre sí, permite una mejor comprensión de la violencia letal. En términos generales, se observa que el 97,6% de los homicidios tuvo una sola víctima, y que en el 93,7% participó un

En la Provincia de Córdoba hubo 1.179 víctimas de homicidio en los últimos diez años.

solo agresor. En una muy baja proporción de hechos hubo múltiples víctimas o más de un victimario (Tabla 5 y Tabla 6).

Tabla 4. Cantidad de hechos, víctimas y victimarios de homicidio. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

Año	Hechos	Victimarios	Victimarios por hecho	Víctimas	Víctimas por hecho
2017	113	126	1.12	115	1.02
2018	102	118	1.16	108	1.06
2019	119	130	1.09	122	1.02
2020	120	125	1.04	121	1.01
2021	87	91	1.05	88	1.01
2022	94	96	1.02	99	1.05
2023	115	129	1.12	116	1.01
Total	750	815	1.09	769	1.03

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Tabla 5. Cantidad de víctimas por hecho. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

Víctimas	% de hechos
1	97,6%
2	2,3%
3	0,1%
4	0,0%
5 o más	0,0%
Total	100,0%

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

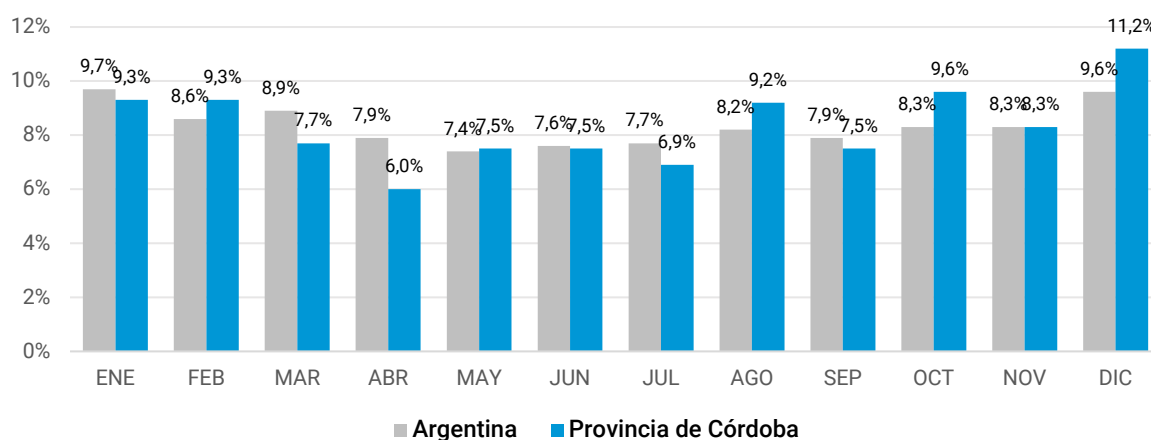
Tabla 6. Cantidad de victimarios por hecho. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

Victimarios	% de hechos
1	93,7%
2	4,5%
3	1,5%
4	0,0%
5 o más	0,3%
Total	100,0%

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Se presenta a continuación (Gráfico 12) la distribución de homicidios en la Provincia de Córdoba y en el país para el periodo 2017 - 2023 por mes. Se observan patrones similares entre Argentina y la Provincia de Córdoba, aunque con algunas diferencias destacables en ciertos meses. A nivel nacional, enero y diciembre concentran los mayores porcentajes de homicidios, con 9,7% y 9,6%, respectivamente. Córdoba también presenta un pico en diciembre, con un 11,2%, que supera al promedio nacional, mientras que enero registra un 9,30%, ligeramente inferior al valor nacional.

En meses como marzo y abril, Córdoba muestra porcentajes más bajos que el promedio nacional, con 7,7% y 6,0%, frente al 8,9% y 7,9% de Argentina. Por otro lado, Córdoba tiene un porcentaje más alto en octubre (9,6%) y agosto (9,2%) en comparación con el promedio nacional de 8,3% y 8,2%, respectivamente. Estos datos sugieren una concentración relativa de homicidios en ciertos meses hacia el final del año en ambos casos, con particular intensidad en diciembre en la provincia.

Gráfico 12. Distribución de homicidios por mes. Argentina y Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Tipología de los homicidios según contexto situacional

En este apartado del informe se realiza una profundización en el análisis de homicidios dolosos ocurridos en la Provincia de Córdoba, teniendo en cuenta la clasificación establecida por la ICCS, mencionada anteriormente, que distingue entre homicidios asociados a conflictos interpersonales, asociados a otras actividades delictivas y asociados a intereses sociopolíticos. El análisis desagregado del fenómeno según la mencionada tipología permite distinguir analíticamente los factores asociados a cada uno de estos tipos de homicidio.

El abordaje se realiza teniendo en cuenta las particularidades de cada una de estas tipologías en cuanto a mecanismos de muerte utilizados, horarios y lugares de ocurrencia.

Para la clasificación de los tipos de homicidios se tomaron los criterios establecidos por la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos de UNODC (ICCS) que distingue entre:

De acuerdo con esta tipología, el 64,8% de los homicidios cometidos en la provincia entre el 2017 y el 2023 están asociados a conflictos interpersonales, mientras que un 32,5% se asocia a otras actividades delictivas y un 2,8% cae dentro de la categoría de intereses sociopolíticos (Gráfico 13).

Cabe aclarar que en lo que sigue no se tendrá en cuenta la tipología de homicidios asociados a intereses sociopolíticos debido la muy baja proporción de hechos clasificados dentro de esta categoría en los siete años para los que se logró completar esta información. Se considera importante hacer esta aclaración para dimensionar que esta sería una tipología residual en los hechos de homicidios dolosos que se producen en la provincia. Como se mencionó con anterioridad, las motivaciones dominantes de los homicidios registrados en la provincia (97,3% de los casos) corresponden a los tipos de homicidio asociados a

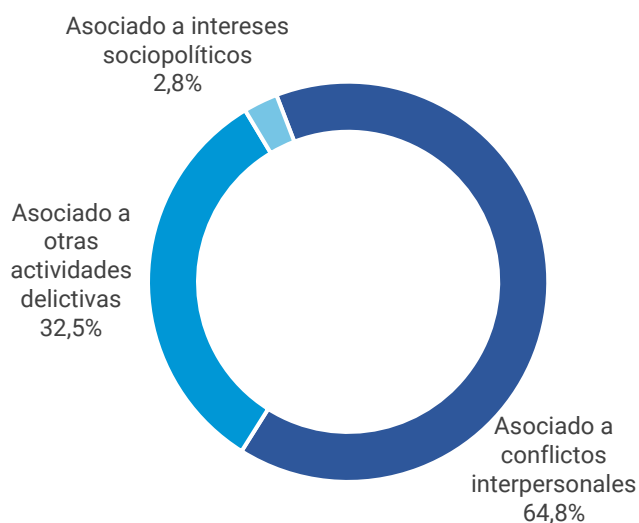
De los homicidios cometidos en la provincia en los últimos siete años:

- El 64,8% está asociado a conflictos interpersonales
- El 32,5% está asociado a otras actividades delictivas

conflictos interpersonales y asociados a actividades delictivas.

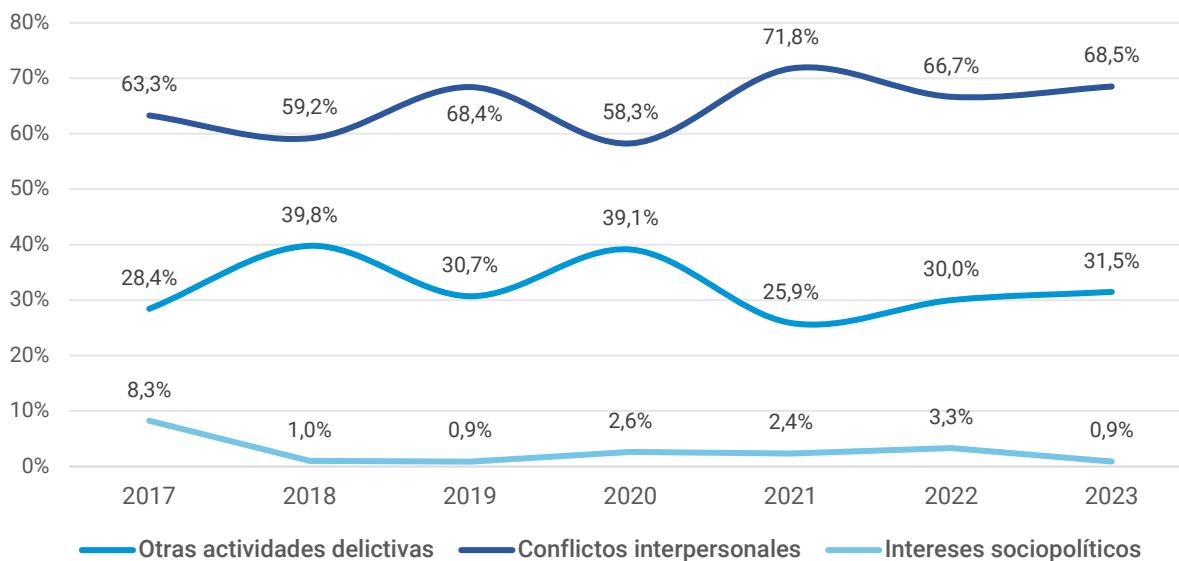
En el Gráfico 14 se observa que la distribución por contexto situacional del homicidio presenta importantes variaciones cuando es desagregada por año, aunque sin una tendencia definida. Los homicidios asociados a otras actividades delictivas tuvieron su mínimo de participación en el año 2021 (25,9% de los hechos), y picos en los años 2018 y 2020 (38,8% y 39,1% respectivamente). Dado que las dos categorías mencionadas concentran casi la totalidad de los hechos, los homicidios asociados a conflictos interpersonales presentan una curva inversa, con variaciones en sentido opuesto a la de la categoría relacionada con otras actividades delictuales.

Gráfico 13. Proporción de homicidios según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



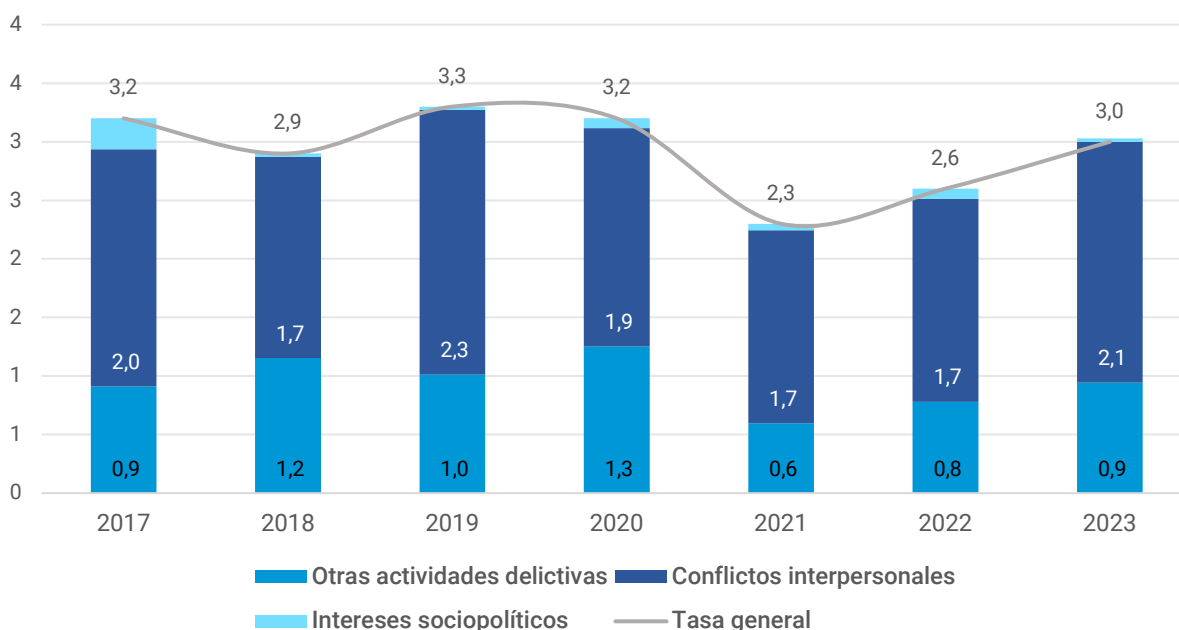
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 14. Evolución de la proporción de homicidios según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 15. Evolución de la tasa de homicidios según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

El Gráfico 15 presenta una descomposición de la tasa de homicidios según tipo de homicidio doloso. Si se analiza la evolución de la tasa de homicidios según contexto situacional en la Provincia de

Córdoba entre 2017 y 2023, se observa que los conflictos interpersonales son el principal factor asociado a las variaciones en la tasa general. Este contexto representa el mayor aporte a la tasa total en

todos los años del período, con valores que oscilan entre 1,7 y 2,3 homicidios por cada 100.000 habitantes.

En contraste, los homicidios relacionados con otras actividades delictivas presentan fluctuaciones menores, con tasas entre 0,6 y 1,3, mientras que los relacionados con intereses sociopolíticos tienen valores consistentemente bajos (máximo de 0,3 en 2017 y 0,1 en varios años, llegando a 0,0 en 2023). Por ejemplo, en 2021, el descenso de la tasa general a 2,3 coincide con la caída de los conflictos interpersonales a 1,7 y de otras actividades delictivas a 0,6, lo que subraya la influencia predominante de los conflictos interpersonales en las variaciones anuales. Este contexto es el que más contribuye a las fluctuaciones de la tasa total a lo largo del período.

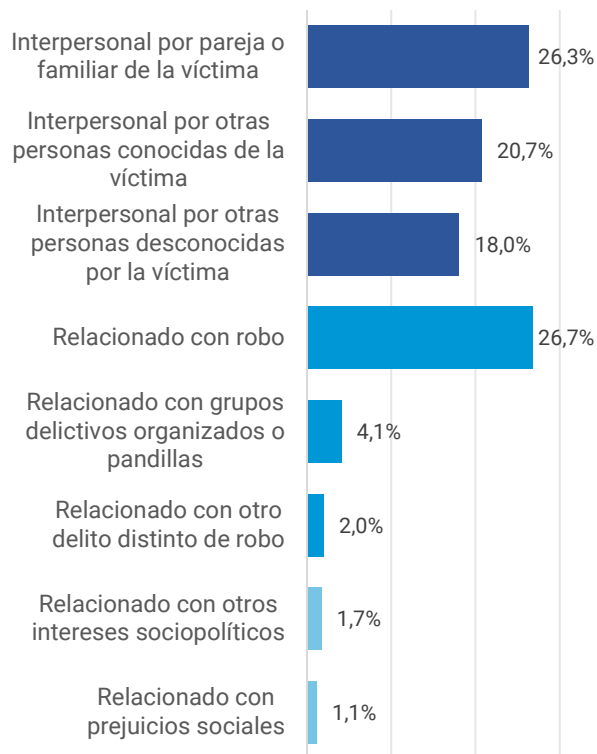
Además de la clasificación que aporta la tipología de la ICCS, a los fines de enriquecer el análisis, se desagregaron los motivos de los homicidios en categorías más específicas, como se observa en el Gráfico 16. Al analizar la proporción de homicidios según el contexto situacional desagregado en la Provincia de Córdoba entre 2017 y 2023, se observa que la mayoría están relacionados con conflictos interpersonales y delitos de robo. Los homicidios interpersonales por pareja o familiar de la víctima representan el 26,3%, mientras que los relacionados con robo alcanzan un 26,7%, siendo estas las categorías más frecuentes y con proporciones muy similares.

En términos de conflictos interpersonales, los homicidios por otras personas conocidas de la víctima contribuyen con un 20,7%, lo que sumado a los cometidos por familiares, indica que casi la mitad (47,0%) de los homicidios son cometidos por personas conocidas de la víctima.

Por otro lado, los homicidios relacionados con grupos delictivos organizados o pandillas constituyen el 4,1%, y aquellos vinculados con otros delitos distintos de robo, un 2,0%. Los relacionados con prejuicios sociales y otros intereses sociopolíticos representan las proporciones más bajas, con 1,1% y 1,7%, respectivamente. Este

análisis confirma que las dinámicas interpersonales y los delitos de robo son los principales motores de los homicidios en el período analizado.

Gráfico 16. Proporción de homicidios según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



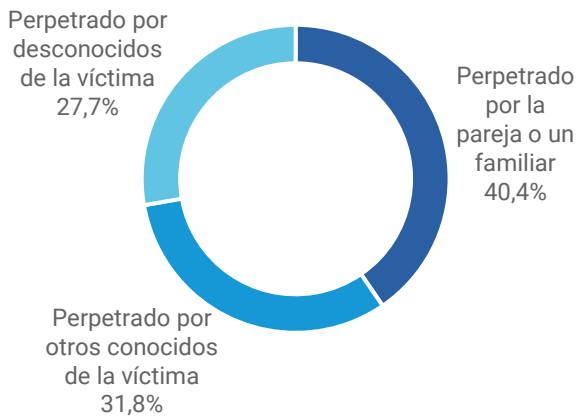
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Homicidios asociados a conflictos interpersonales

En cuanto al tipo de relación que existía entre la víctima y el victimario para los homicidios asociados a conflictos interpersonales, se observa que en el 40,4% de los casos fueron cometidos por la pareja (actual o anterior) de la víctima, o algún familiar. En el 31,8% de los casos el homicidio asociado a conflictos interpersonales fue perpetrado por otro tipo de conocido de la víctima (vecinos, amigos, compañeros, colegas, relación laboral o comercial, etc.), y en el 27,7% restante, tuvo lugar en el contexto de un conflicto con una persona desconocida (Gráfico 17).

Entre quienes tienen una relación de tipo familiar (40,4%), predomina el vínculo de cónyuge o pareja actual (37,7%). La relación de excónyuge o expareja se observa en el 14,2% de los casos. Los vínculos paternofiliales agrupan al 19,2%.

Gráfico 17. Proporción de homicidios asociados a conflictos interpersonales según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.

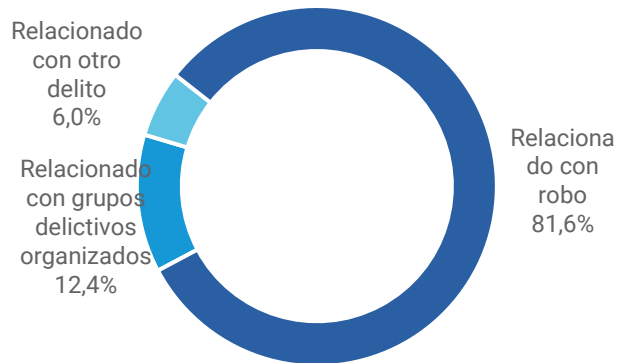


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Homicidios asociados a otras actividades delictivas

Si se realiza un análisis más profundo sobre los homicidios asociados a otras actividades delictuales, se advierte que aquellos que en su gran mayoría (81,6%) ocurrieron en un contexto de robo/tentativa de robo como delito concurrente (Gráfico 18). Un 12,4% de los hechos asociados a otras actividades delictivas se produjo en el marco de enfrentamientos o disputas entre bandas u organizaciones criminales, y un 6,0% en ocasión de otro delito, como por ejemplo secuestro o extorsión.

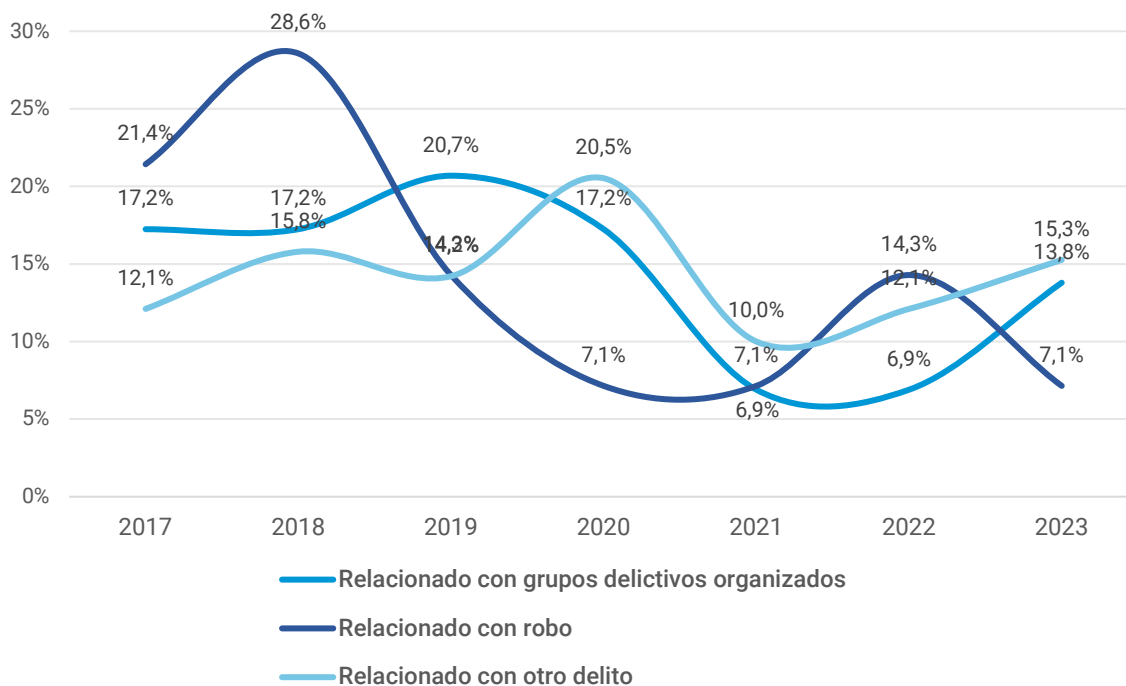
Gráfico 18. Proporción de homicidios asociados a otras actividades delictivas según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Los homicidios cometidos en ocasión de robo/tentativa de robo muestran una tendencia descendente entre el 2017 y el 2023 (21,4% al 7,1%), con un marcado descenso en el año 2020 y 2021, probablemente como consecuencia del aislamiento por la pandemia Covid-19 (Gráfico 19).

Gráfico 19. Evolución de la proporción de homicidios asociados a otras actividades delictivas según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

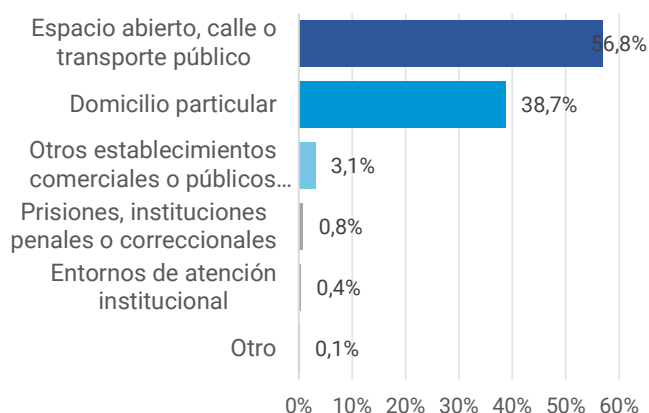
Lugar de ocurrencia

El estudio de la localización de los homicidios es un factor clave para la comprensión y abordaje de este fenómeno delictivo. Se analiza a continuación el lugar en que ocurrieron los homicidios registrados en los últimos siete años en la Provincia de Córdoba, siguiendo la desagregación del tipo de espacio propuesta por la ICCS.

En el Gráfico 20 se observa que la mayoría de los homicidios ocurrieron en espacios abiertos, calles o transporte público, representando el 56,8% del total. Este lugar destaca como el principal escenario de los homicidios durante el período analizado. En segundo lugar, los homicidios ocurridos en domicilios particulares constituyen el 38,7%, lo que indica que una proporción significativa de los casos se produce en entornos privados. Los homicidios en otros establecimientos comerciales o públicos no residenciales son mucho menos frecuentes, representando solo el 3,1%. Los homicidios en prisiones o instituciones correccionales y entornos

de atención institucional tienen proporciones muy bajas, con 0,8% y 0,4%, respectivamente. En síntesis, la mayoría de los homicidios en Córdoba tienen lugar en espacios abiertos y domicilios, subrayando la importancia de estos escenarios en las dinámicas de violencia letal.

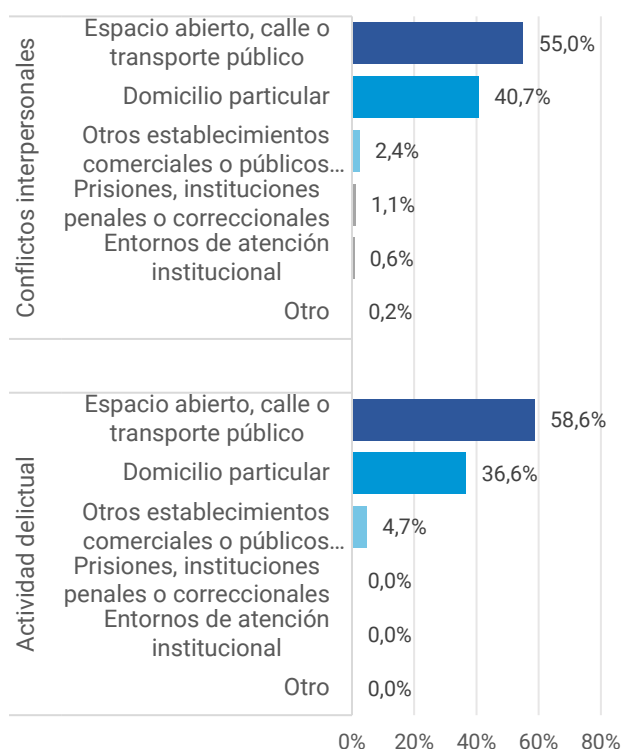
Gráfico 20. Proporción de homicidios según lugar del hecho. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Si se comparan las proporciones de homicidios según lugar y contexto situacional (Gráfico 21), se observa una distribución similar en los dos contextos principales: actividad delictual y conflictos interpersonales. En ambos casos, los espacios abiertos, calles o transporte público concentran la mayor proporción de homicidios, representando el 58,6% en actividades delictuales y el 55,0% en conflictos interpersonales.

Gráfico 21. Proporción de homicidios según contexto situacional y lugar del hecho. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



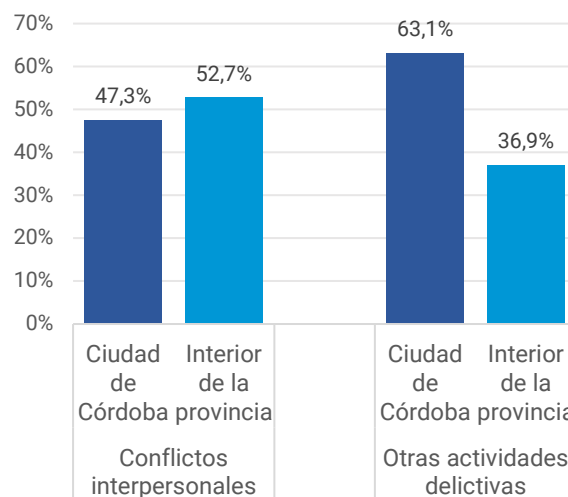
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

En los domicilios particulares, los conflictos interpersonales tienen una proporción ligeramente mayor (40,7%) en comparación con las actividades delictuales (36,6%). Esta diferencia resalta el carácter más íntimo de los conflictos interpersonales en contraste con los homicidios relacionados con actividades delictuales, que son más frecuentes en espacios públicos. En entornos menos comunes, como establecimientos comerciales o públicos no residenciales, las

actividades delictuales muestran una proporción mayor (4,7%) que los conflictos interpersonales (2,4%). En general, los homicidios en ambos contextos comparten patrones similares en los lugares predominantes, pero los conflictos interpersonales tienden a tener una presencia mayor en domicilios particulares, mientras que las actividades delictuales predominan ligeramente más en espacios abiertos.

Por otra parte, en cuanto a la distribución de los homicidios en la provincia para el periodo 2017 - 2023, se observa que los hechos asociados a conflictos interpersonales tienen mayor incidencia en el interior de la provincia, mientras que en la Ciudad de Córdoba prevalecen los hechos asociados a otras actividades delictuales (Gráfico 22).

Gráfico 22. Proporción de homicidios según contexto situacional y área. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Concentración por barrios (Ciudad de Córdoba)

Para el análisis de la concentración de homicidios según barrios de la Ciudad de Córdoba se realizó un análisis de capas de información espacial, superponiendo la geolocalización de cada hecho con el mapa oficial de barrios de la Municipalidad de Córdoba. Se presenta a continuación un listado de barrios con mayor ocurrencia de homicidios (tres o más casos) en los últimos siete años. En la Tabla 7 se observa que en 29 (6,0%) de los 482 barrios oficiales de la ciudad se concentra el 15,1% de los homicidios ocurridos en los últimos siete años.

Tabla 7. Cantidad de homicidios por barrio. Barrios seleccionados de la Ciudad de Córdoba, 2017 - 2023.

Barrio	Cantidad de homicidios
Villa El Libertador	8
Centro	7
Arguello Norte	7
General Pueyrredón	6
Ciudad Evita	5
Suarez	4
San Vicente	4
Residencial San Roque	4
Parque Republica	4
Nuestro Hogar III	4
Maldonado	4
Los Olmos Sud	4
El Quebracho	4
Colonia Lola	4
Alto Alberdi	4
Alta Córdoba	4
Villa 9 De Julio	3
Talleres Oeste	3
San Ignacio	3
Remedios De Escalada	3
Las Violetas	3
General Bustos	3
Ferrer	3
Estación Flores	3
Comercial	3
Carbó	3
Boedo	3
Hogar Propio	3
Alberdi	3

Fuente: OSC, elaboración propia con base en de SAT.

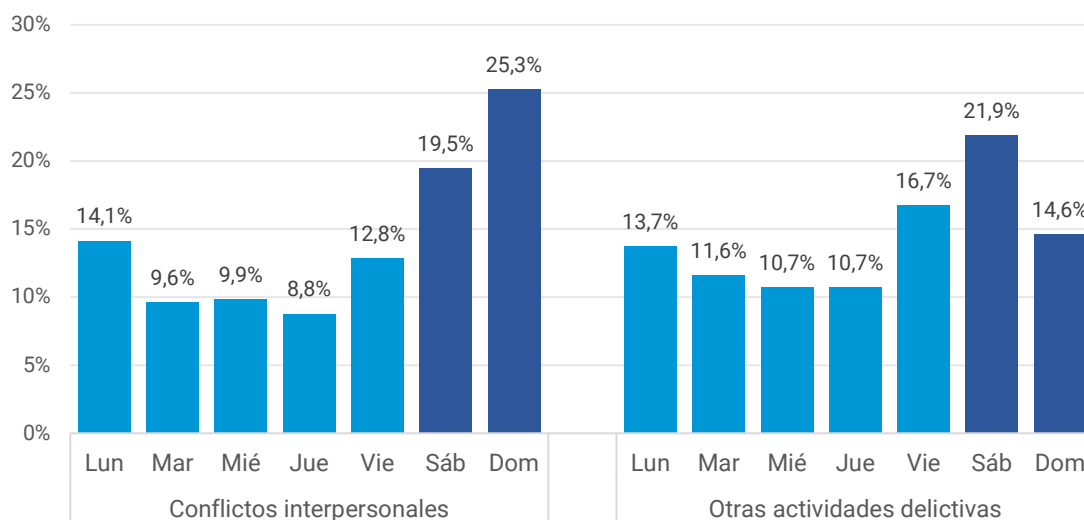
Análisis temporal

En este apartado se analiza la temporalidad de los hechos de homicidios, teniendo en cuenta el día de la semana en que ocurren y el momento del día.

Si se comparan las proporciones de homicidios por día de la semana según el contexto situacional en la Provincia de Córdoba entre 2017 y 2023, se observa una marcada diferencia en los patrones de ocurrencia entre conflictos interpersonales y otras actividades delictivas. En los conflictos interpersonales, los homicidios se concentran principalmente durante el fin de semana, con un 25,3% los domingos y un 19,5% los sábados. En conjunto, estos dos días representan casi el 45% de los casos, lo que resalta una clara tendencia hacia la ocurrencia en días no laborables. Los lunes también

presentan una proporción destacada (14,1%), mientras que los demás días de la semana oscilan entre el 8,8% y el 12,8%. Por otro lado, en las actividades delictivas, la distribución es más uniforme, aunque el sábado sigue siendo el día con mayor proporción (21,9%). Sin embargo, a diferencia de los conflictos interpersonales, los homicidios en este contexto tienen una menor incidencia los domingos (14,6%) y un aumento relativo en días laborables, como viernes (16,7%) y martes (11,6%). El análisis revela que los conflictos interpersonales tienden a concentrarse durante el fin de semana, mientras que las actividades delictivas tienen una distribución más equilibrada, con cierta preferencia por días laborables hacia el final de la semana (Gráfico 23).

Gráfico 23. Proporción de homicidios por día de la semana según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Momento del día

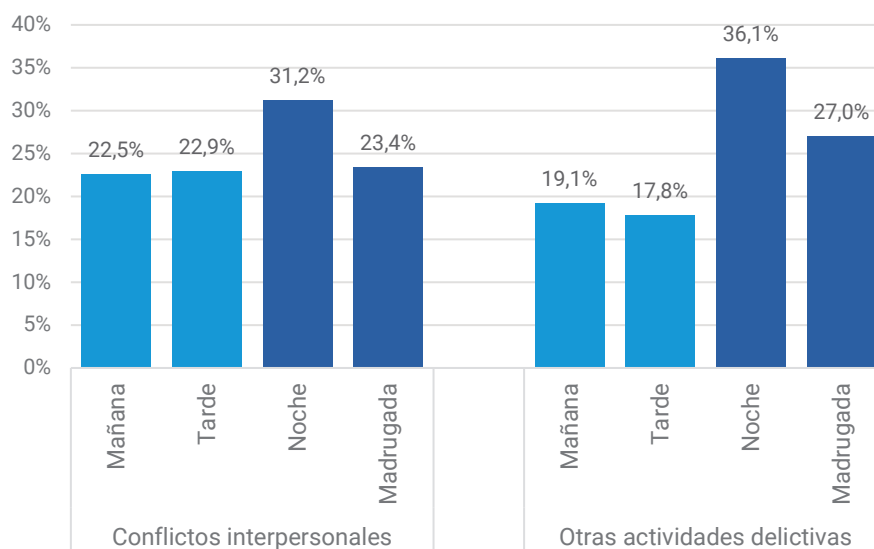
Ahora bien, el momento del día en que ocurren los homicidios dolosos constituye también un dato relevante. En este sentido, resulta interesante destacar que, si bien la mayoría de los crímenes asociados tanto a actividades delictivas como a

conflictos interpersonales sucede durante la noche, los primeros se concentran durante la noche en una proporción mayor. Sin embargo, se observan diferencias en la distribución horaria de los homicidios relacionados con conflictos interpersonales y otras actividades delictivas. En los conflictos interpersonales, los homicidios están distribuidos de manera más uniforme a lo largo del

día. La noche concentra la mayor proporción, con un 31,2%, seguida de la madrugada (23,4%), la tarde (22,9%) y la mañana (22,5%). Este patrón refleja una incidencia relativamente equilibrada en todos los momentos del día, con una ligera predominancia en las horas nocturnas. En contraste, los homicidios relacionados con actividades delictivas muestran una mayor concentración en la noche, con un 36,1%, y en la madrugada, con un 27,0%. La tarde (17,8%) y

la mañana (19,10%) presentan proporciones menores, indicando que estos hechos ocurren con mayor frecuencia en las horas menos concurridas del día. El análisis muestra que, mientras los homicidios por conflictos interpersonales están más distribuidos a lo largo del día, los relacionados con actividades delictivas se concentran principalmente en las horas nocturnas y de madrugada.

Gráfico 24. Proporción de homicidios por momento del día según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.

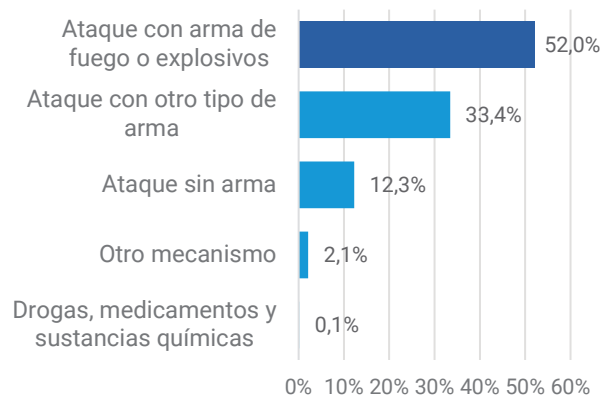


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Mecanismos de muerte

De acuerdo con los datos registrados, el mecanismo de muerte más utilizado durante el 2021 fue el de armas (que comprende tanto las armas de fuego como las armas blancas), utilizadas en el 86,8% de los casos. Esta tendencia aplica para todo el período 2017 - 2021 donde el uso de armas representó entre el 83,8% y el 89,7% de los mecanismos de muerte (Gráfico 25). Entre las armas utilizadas, las armas de fuego son las más utilizadas (67,0%), seguidas de las armas blancas (27,7%).

Gráfico 25. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



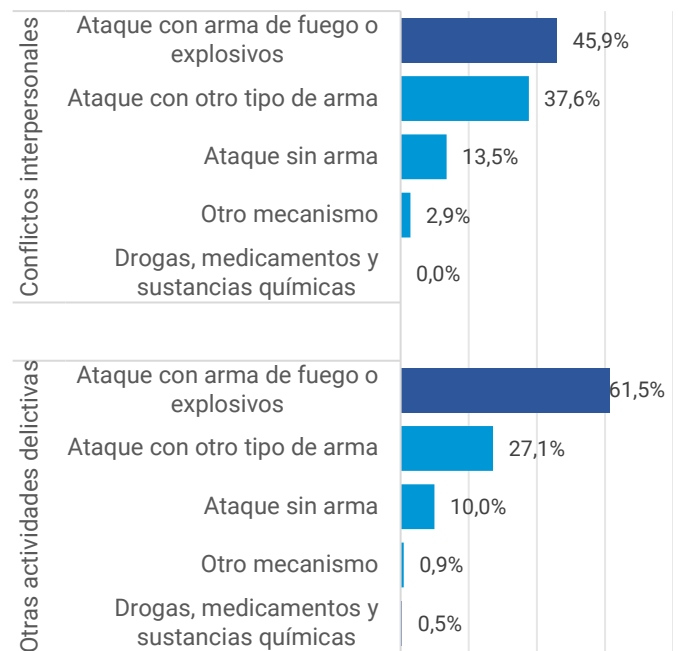
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

En más de la mitad (52,0%) de los homicidios ocurridos en la provincia en los últimos siete años el mecanismo para ocasionar la muerte fue un arma de fuego. En el 33,4% de los hechos se utilizó otro tipo de arma, y en el 12,3% de los casos se produjo un ataque sin armas. Otros mecanismos para ocasionar la muerte fueron utilizados en el 2,2% de los hechos (Gráfico 25).

Si se analiza la proporción de homicidios según el mecanismo para causar la muerte y el contexto situacional en la Provincia de Córdoba entre 2017 y 2023, se observa que mientras las actividades delictivas dependen más del uso de armas de fuego, los conflictos interpersonales muestran una mayor diversidad en los mecanismos empleados, con una proporción considerable de ataques con otros tipos de armas y sin armas (Gráfico 26). En los homicidios vinculados a otras actividades delictivas, el ataque con arma de fuego o explosivos es el mecanismo predominante, representando el 61,5% de los casos. Le sigue el ataque con otro tipo de arma con un 27,1%, mientras que los homicidios cometidos sin arma alcanzan el 10,0%. En los conflictos interpersonales, el ataque con arma de fuego también tiene un peso importante (45,9%), pero su proporción es menor en comparación con el contexto delictivo. El ataque con otro tipo de arma alcanza un 37,6%, mostrando una distribución más equilibrada entre mecanismos. Los homicidios sin arma tienen una incidencia del 13,5%, mientras que los cometidos con otro mecanismo representan el 2,9%.

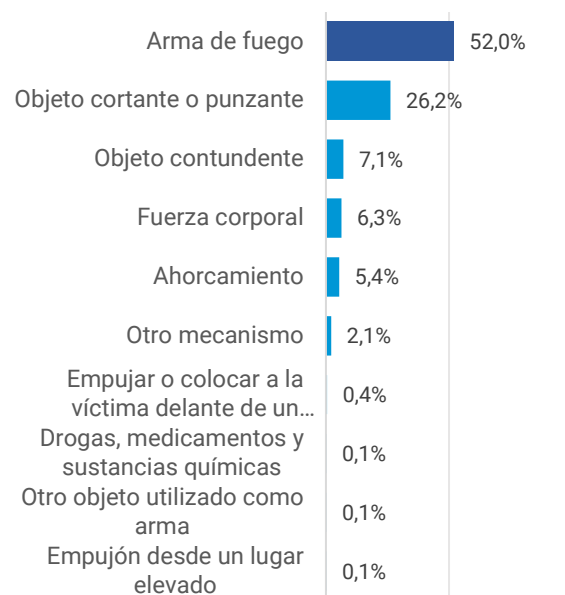
La prevalencia del uso de armas de fuego y su particular incidencia en los homicidios asociados a otras actividades delictuales se evidencia en el Gráfico 27 y en el Gráfico 28, que dan cuenta del mecanismo de muerte de manera detallada. Se destaca que el uso de armas de fuego predomina en ambos contextos, pero los homicidios asociados a conflictos interpersonales muestran una mayor diversidad en los mecanismos utilizados, con una proporción significativa de homicidios cometidos con objetos cortantes, contundentes y fuerza corporal. Esto refleja diferencias importantes en las dinámicas de violencia entre ambos contextos.

Gráfico 26. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 27. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte detallado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.

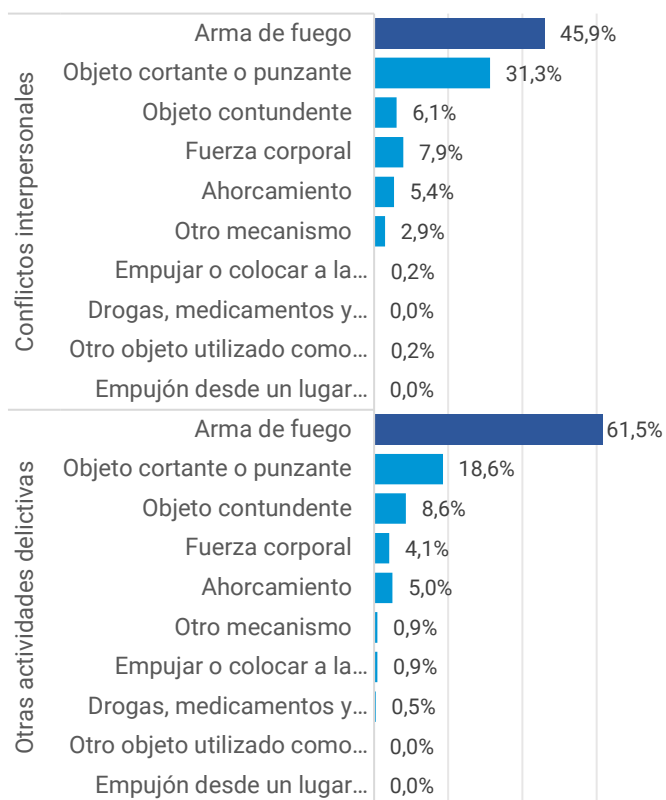


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Si bien el uso de armas de fuego ha sido el mecanismo para ocasionar la muerte predominante en los homicidios de los últimos siete años, como se observa en el Gráfico 29, su incidencia varía año a año.

En el año 2006, nuestro país aprobó el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, con el fin de contribuir a la prevención y reducción de los delitos asociados a su uso y las consecuencias que genera.

Gráfico 28. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte detallado y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

6 de cada 10 homicidios del año 2023 fue cometido con arma de fuego.

En este sentido, resulta fundamental que las medidas que se adopten en el abordaje del fenómeno de la inseguridad en la provincia y el país contemplen la aplicación de dicho protocolo, el cual favorece, aunque no sea suficiente por sí mismo, el esfuerzo por erradicar la circulación de armas de fuego, que tal como se observa, constituye el mecanismo de muerte más utilizado en la comisión de homicidios dolosos.

Gráfico 29. Evolución de la proporción de víctimas de homicidios con armas de fuego. Provincia de Córdoba. Provincia de Córdoba, 2017-2023.

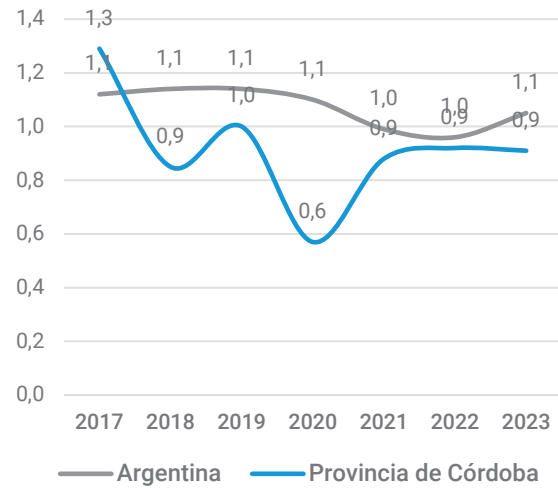


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Femicidios

Desde 2017 hasta 2023, hubo 123 hechos de femicidio, con un saldo de 134 víctimas (123 víctimas directas y 11 víctimas vinculadas²). En promedio, se produjeron 17,6 víctimas de femicidio directo por año durante el período analizado (Tabla 8). Si se compara la evolución de la tasa de femicidios (cantidad de víctimas directas de femicidio por cada 100.000 mujeres) para Argentina y la Provincia de Córdoba, se observa que los niveles de violencia femicida son similares para las dos entidades de análisis (en torno a una víctima por cada 100.000 mujeres), siendo más estable en el nivel nacional (Gráfico 30).

Gráfico 30. Evolución de la tasa de femicidios. Argentina y Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Tabla 8. Cantidad de víctimas de femicidio directo y femicidio vinculado por año. Provincia de Córdoba, 2017- 2023.

Tipo de víctima	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Víctimas de femicidio directo	24	16	19	11	17	18	18	123
Víctimas de femicidio vinculado	0	4	1	3	0	2	1	11
Total	24	20	20	14	17	20	19	134

Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Cuando se analiza la proporción de homicidios y femicidios según el mecanismo para causar la muerte, se observan diferencias significativas en los métodos utilizados en cada categoría. Los femicidios tienden a emplear métodos más variados, con una mayor incidencia de "otros mecanismos" y armas no de fuego, mientras que los homicidios generales dependen más del uso de armas de fuego. En los homicidios en general, el mecanismo predominante es el uso de arma de fuego, con un

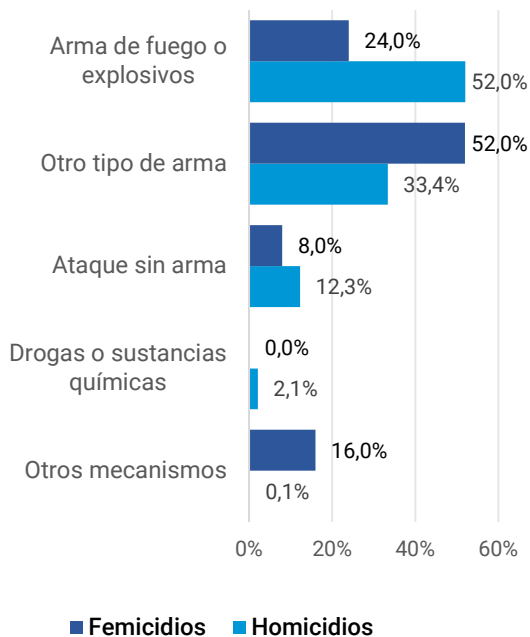
52,0%, seguido de ataques con otro tipo de arma (33,4%) y ataques sin arma (12,3%). Los casos asociados a drogas o sustancias químicas representan un 2,1%, mientras que los clasificados como otros mecanismos son marginales, con apenas un 0,1%. En los femicidios, los ataques con otro tipo de arma son los más frecuentes, alcanzando el 52,0%, lo que resalta una preferencia distinta en comparación con los homicidios generales. El uso de arma de fuego o explosivos es

²Los femicidios directos son aquellos homicidios en los que se produce la muerte directa de la mujer por parte de su victimario por razones de género. Los vinculados por otro

parte son las muertes causadas para castigar o afectar psicológicamente a una mujer (incluye los vinculados por interposición en la línea de fuego y otras muertes vinculadas a la violencia de género) (UFEM, 2018).

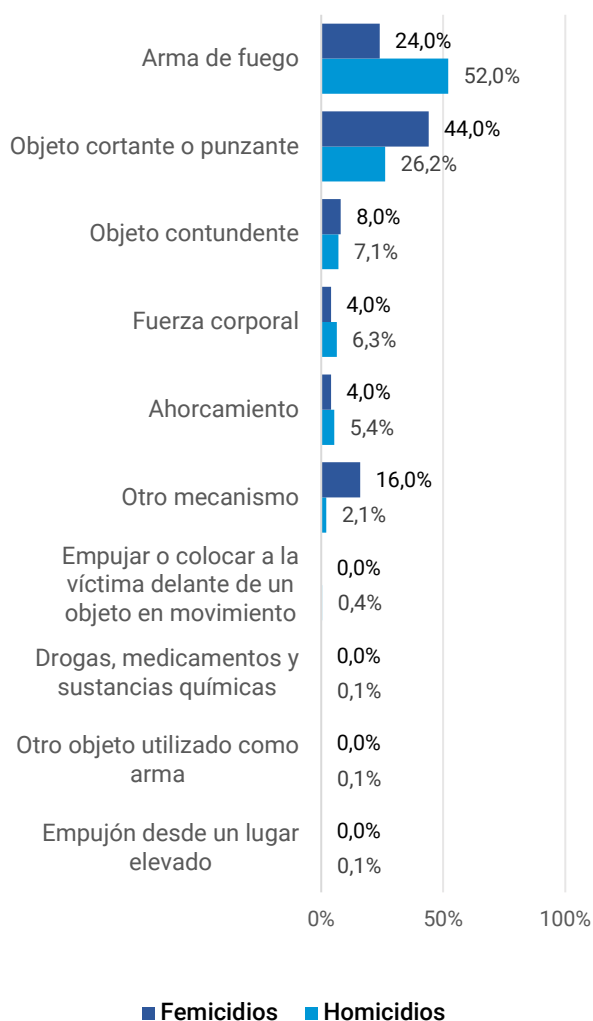
menos común, con un 24,0%, y los ataques sin arma representan el 8,0%. Los casos relacionados con otros mecanismos tienen una proporción significativa (16,0%), mientras que no se registran femicidios mediante drogas o sustancias químicas.

Gráfico 31. Proporción de homicidios y femicidios según mecanismo para ocasionar la muerte. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 32. Proporción de homicidios y femicidios según mecanismo para ocasionar la muerte detallado. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

CARACTERIZACIÓN DE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

VÍCTIMAS

Factores demográficos

Los factores demográficos influyen en las dinámicas del delito y las violencias, y los homicidios dolosos no son ajenos a ello. Víctimas y victimarios de homicidios no se distribuyen homogéneamente entre los distintos géneros ni entre los distintos grupos de edad. Los atributos demográficos de la población operan como factores de protección o factores de riesgo en relación con los homicidios intencionales (UNODC, 2019).

Género y edad de las víctimas

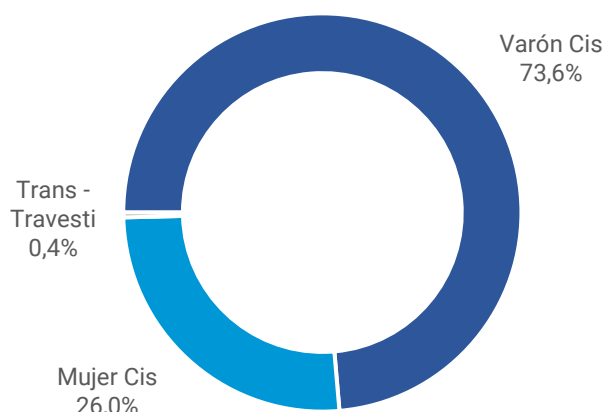
En los países con altas tasas de homicidios la proporción de víctimas varones es significativamente mayor. Según el Estudio Global sobre Homicidios de las Naciones Unidas, como regla general, a mayor tasa de homicidios, mayor proporción de víctimas varones, y mayor proporción de víctimas jóvenes en relación con otros grupos de edad. Este patrón se confirma especialmente en las estadísticas de los países de Latinoamérica. Existe evidencia que indica que, cuando se produce un aumento en la tasa de homicidio, una alta proporción de las víctimas adicionales son varones jóvenes cuando el incremento está asociado a un aumento de la actividad de organizaciones criminales,

El 73,6% de las víctimas de homicidio en la Provincia de Córdoba durante el período 2017 - 2023 fueron

30% de las víctimas de homicidio son varones de entre 15 y 29 años de edad.

mientras que las proporciones de víctimas por género y grupo de edad se mantienen cuando el incremento es explicado por el impacto de crisis socioeconómicas (UNODC, 2019).

Gráfico 33. Proporción de víctimas de homicidio por género. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.

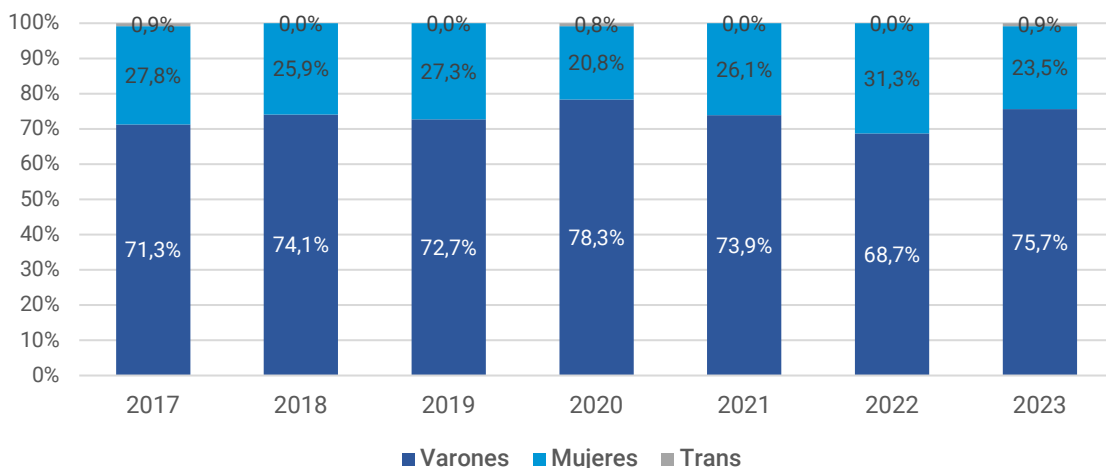


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

varones cis³. Un 26,0% mujeres cis, y un 0,4% mujeres trans o travestis (Gráfico 33). La alta proporción de varones cis víctimas es una característica del fenómeno que se alinea con los

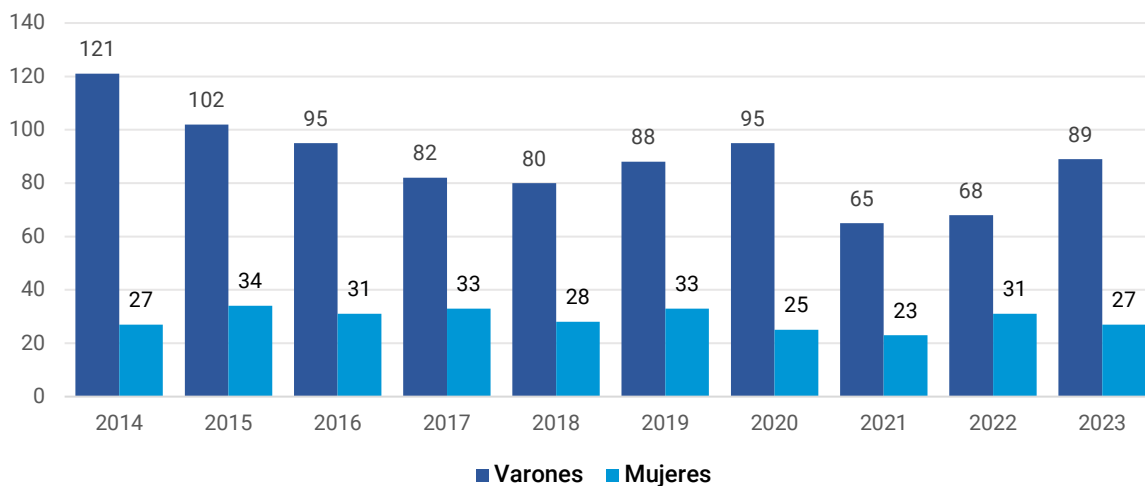
valores del país y la región. El año 2020 fue el que tuvo una mayor proporción de víctimas varones cis (78,3%), mientras que esa proporción desciende al 68,7% en 2022 (Gráfico 34).

Gráfico 34. Evolución de la proporción de víctimas de homicidio por género. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 35. Cantidad de víctimas de homicidios por sexo. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.

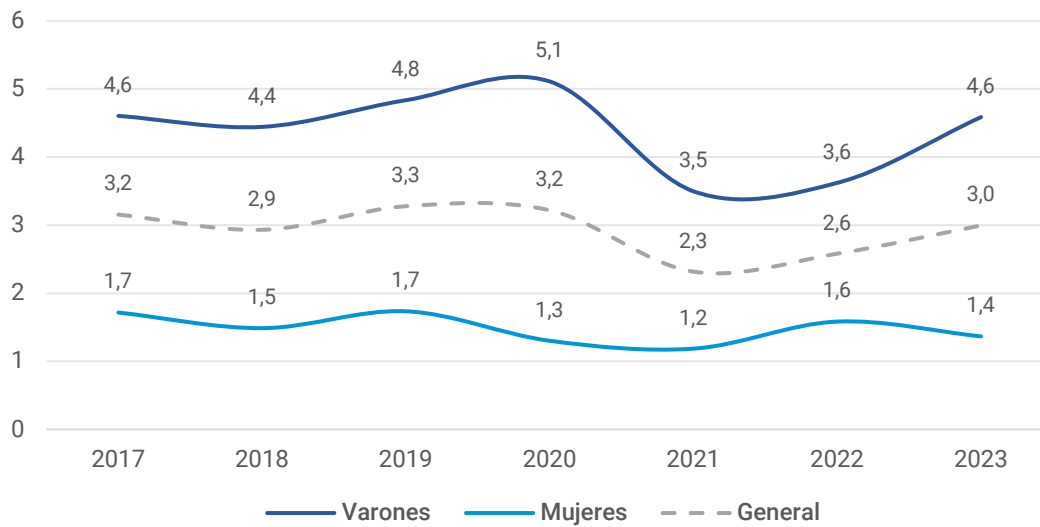


Fuente: Elaboración propia con base en datos de SAT.

³Se debe destacar que la caracterización de víctimas y victimarios se realiza solo sobre la proporción de registros en los que consta información sobre las distintas variables analizadas. En los casos en los que la falta de información es sustancial, el análisis de esa variable no se realiza. Han

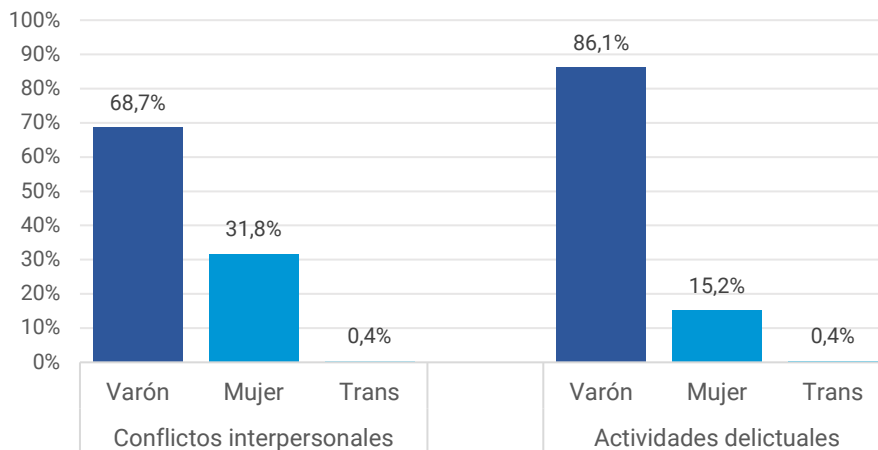
quedado, por lo tanto, varios atributos del perfil de víctimas y victimarios sin poder ser analizados. Ese estudio queda pendiente y sujeto a la posibilidad de completar la información faltante a partir de fuentes de datos complementarias.

Gráfico 36. Evolución anual de la tasa de homicidios por sexo. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 37. Proporción de víctimas de homicidio según género y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

El Gráfico 36 muestra la evolución de la tasa de homicidios por sexo⁴ durante el período 2017 - 2023. Se observan dos fenómenos con claridad: en primer lugar, que el riesgo de ser víctima de homicidio es varias veces superior entre los varones, y que esta situación se mantiene estable en el tiempo. Otra

evidencia relevante es el impacto de la variación de la proporción de víctimas varones en la tasa de homicidios en general.

Tal como se observa en el Gráfico 37, el género de las víctimas está fuertemente afectado por el tipo de

⁴ El análisis no puede realizarse en base a la variable género de la víctima, porque los datos registrados no dan cuenta de ese atributo en años anteriores a 2019.

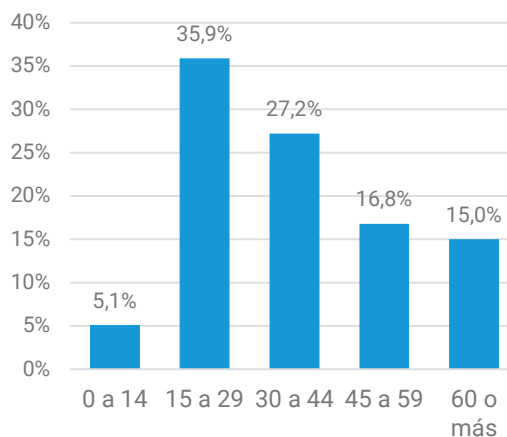
homicidio según el contexto situacional. Mientras que en los homicidios asociados a otras actividades delictivas las víctimas son varones en un 86,1%, esa proporción disminuye al 68,7% en los homicidios asociados a conflictos interpersonales (más del 30% son mujeres cis o trans).

La tasa de homicidios de varones (4,6) es tres veces superior a la de mujeres (1,4)

Para el análisis de las edades de las víctimas se toma, en primer lugar, la agrupación en grandes rangos etarios sugerida por la ICCS. En este sentido, más de un tercio (35,9%) de las víctimas de homicidio entre 2017 - 2023 se concentra en el grupo etario de 15 a 29 años (Gráfico 38).

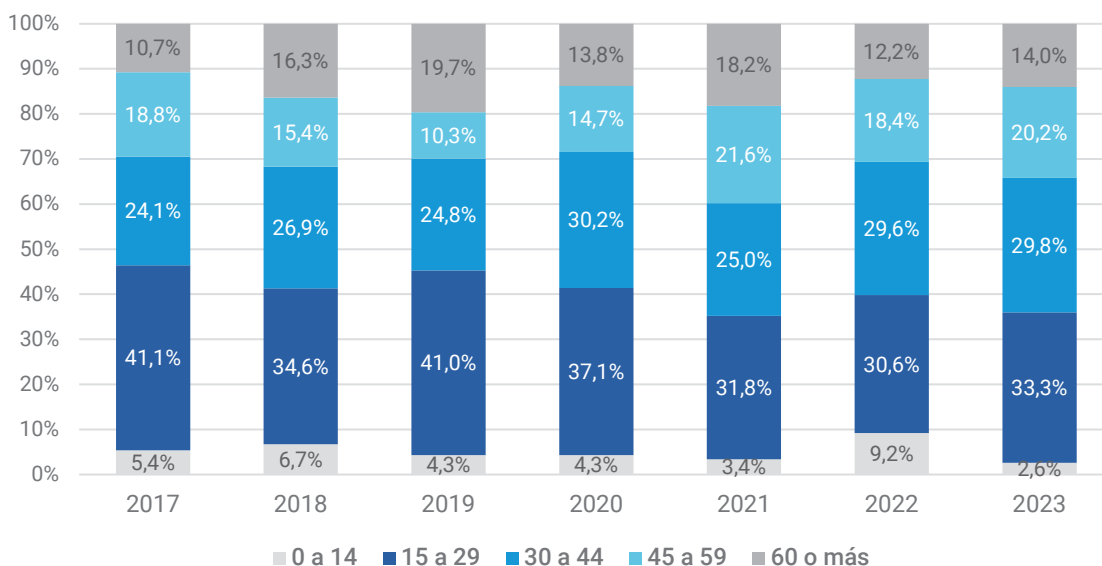
Esta proporción se verifica si se analizan los datos año a año, con un piso del 30,6% en 2022, y un techo del 41,1% para el 2017 (Gráfico 39).

Gráfico 38. Proporción de víctimas de homicidio según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 39. Evolución de la proporción de víctimas de homicidios según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base a datos de SAT.

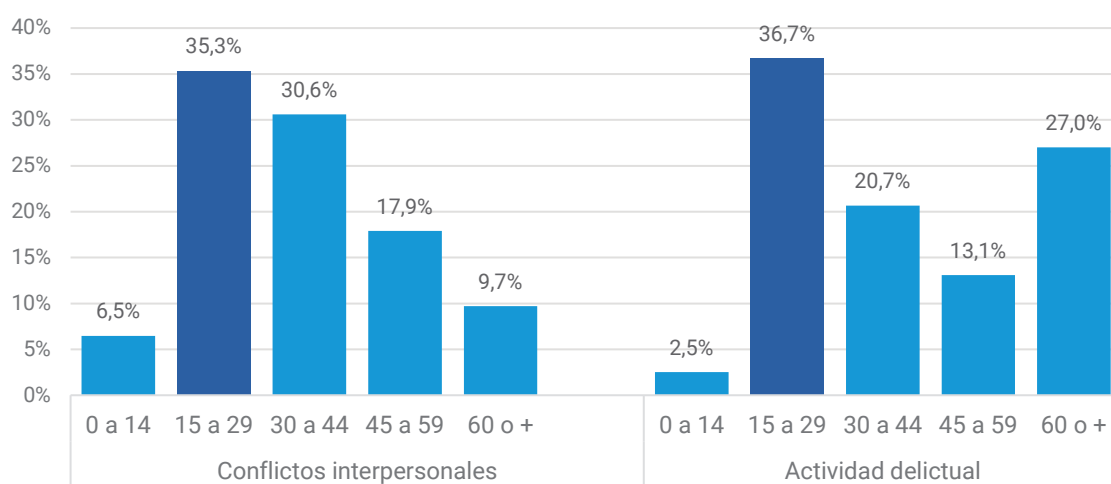
Tal como se observa en el Gráfico 40, existen marcadas diferencias en las edades de las víctimas según sea el contexto situacional del homicidio. En el contexto de conflictos interpersonales, el grupo

más afectado son las personas de 15 a 29 años, que representan el 35,3% de las víctimas, seguido por el grupo de 30 a 44 años con un 30,6%. Las víctimas de 45 a 59 años y de 60 años o más constituyen el 17,9%

y el 9,7%, respectivamente, mientras que las víctimas de 0 a 14 años tienen una proporción más baja (6,5%). En los homicidios relacionados con actividades delictuales, el grupo de 15 a 29 años también es el más afectado, con un 36,7%. Sin embargo, el segundo grupo más representado es el de 60 años o más, con un 27,0%, significativamente mayor que en los conflictos interpersonales. Las víctimas de 30 a 44 años tienen una proporción del

20,7%, y los grupos de 45 a 59 años y 0 a 14 años representan el 13,1% y el 2,5%, respectivamente. Los jóvenes de 15 a 29 años son el grupo más afectado en ambos contextos, pero los homicidios por actividades delictuales afectan de manera desproporcionada a personas mayores de 60 años en comparación con los conflictos interpersonales, donde la distribución es más equilibrada entre las edades adultas.

Gráfico 40. Proporción de víctimas de homicidio según grandes grupos de edad y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.

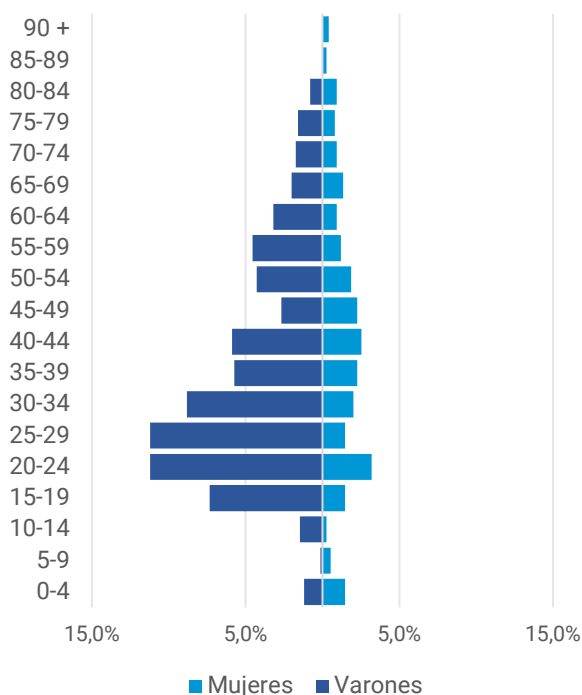


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Si se desagregan por sexo y tramos quinquenales de edad, se observa que los homicidios afectan predominantemente a jóvenes varones de entre 20 y 29 años, mientras que las mujeres presentan una menor incidencia en todos los rangos, con una distribución más dispersa y prolongada en edades avanzadas. Los varones concentran la mayor

proporción de víctimas en los grupos de edad 20-24 y 25-29 años, con un 11,2% en cada caso. Las proporciones disminuyen progresivamente con la edad, destacándose una incidencia más baja en los grupos mayores de 70 años, con valores inferiores al 2,0% en todos los quinquenios posteriores (Gráfico 41).

Gráfico 41. Proporción de víctimas de homicidio según sexo y grupos quinquenales de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



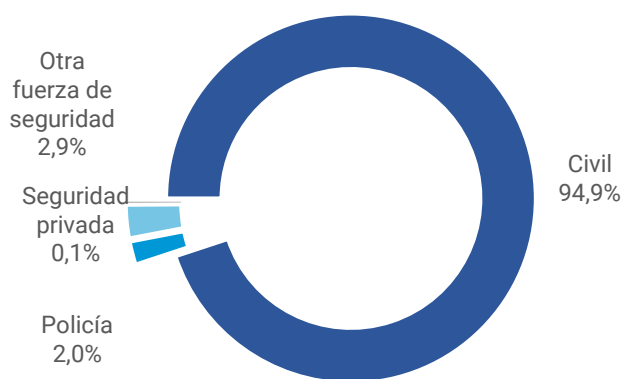
Fuente: OSC, elaboración propia con base a datos de SAT.

Factores sociales

Clase de las víctimas

En cuanto a la “clase” de víctimas de homicidios (esto es, si pertenece o no a policías o fuerzas de seguridad) se observa que en su gran mayoría son particulares (94,9% de las víctimas en el periodo 2017 - 2023). El 5,0% de las víctimas pertenecía a policías o fuerzas de seguridad (nacionales o provinciales) o a seguridad privada (Gráfico 42).

Gráfico 42. Proporción de víctimas de homicidios según clase de persona. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Victimarios

Factores demográficos

Género y edad de los victimarios

Del total de victimarios entre 2017 y 2023, el 93,2% pertenecía al sexo masculino mientras que el 6,8% eran mujeres (Gráfico 43). La proporción de victimarios varones es similar para los dos tipos principales de homicidios según el contexto situacional, con un ligero aumento de la participación de varones en aquellos vinculados a otras actividades delictuales (Gráfico 44).

La mitad de los victimarios de homicidio son varones de entre 15 y 29 años de edad.

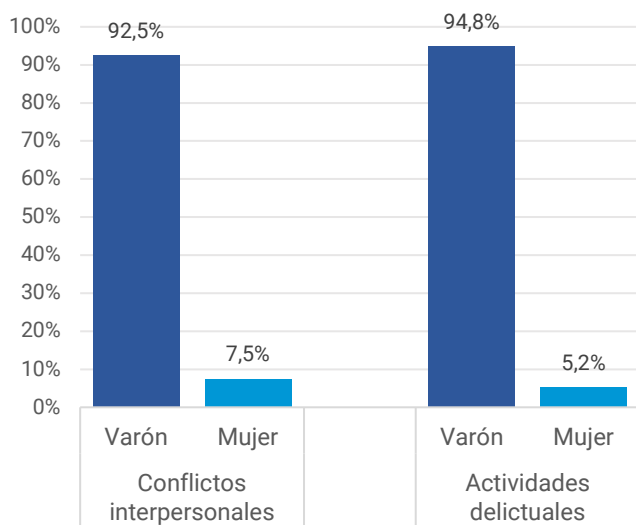
Gráfico 43. Proporción de victimarios de homicidio según sexo. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

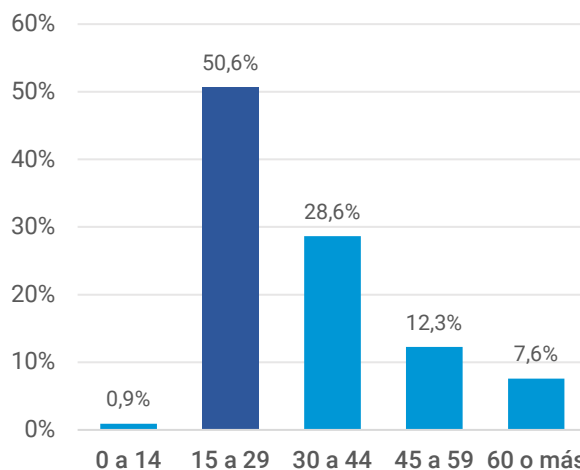
La mitad (50,6%) de los victimarios tienen entre 15 a 29 años de edad. Por su parte, un 28,6% pertenece al grupo entre 30 y 44 años (Gráfico 45). Tal como se observa en el Gráfico 46, si bien esas proporciones varían según el año de análisis, los dos grupos de edad dominantes comprenden entre los 15 y los 45 años de edad.

Gráfico 44. Proporción de victimarios de homicidio según sexo y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



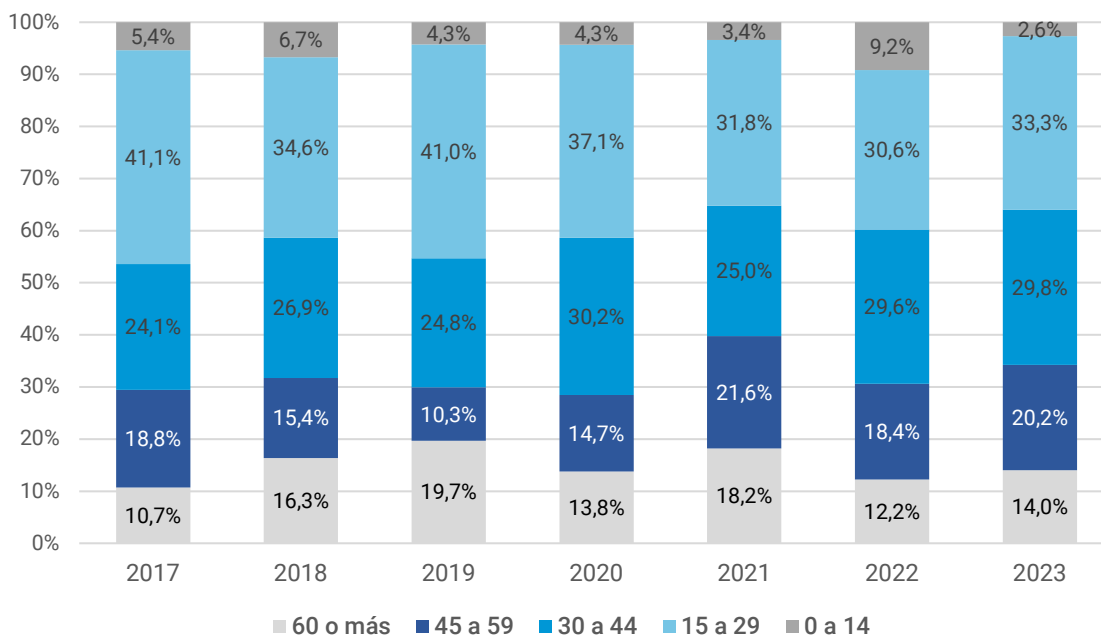
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 45. Proporción de victimarios de homicidio según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



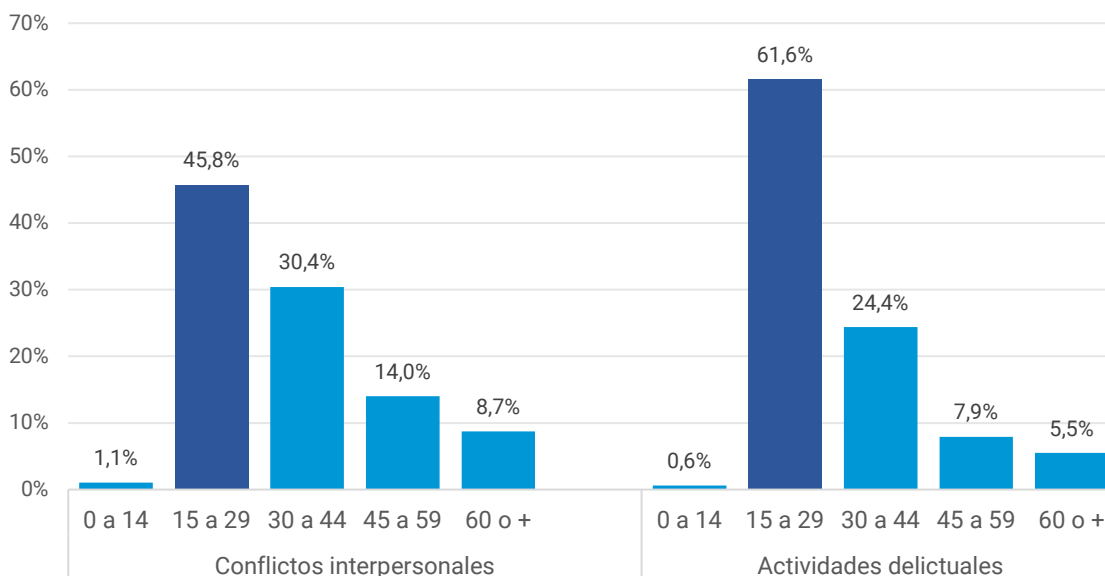
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 46. Evolución de la proporción de victimarios de homicidio según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Gráfico 47. Proporción de victimarios de homicidio según grandes grupos de edad y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.

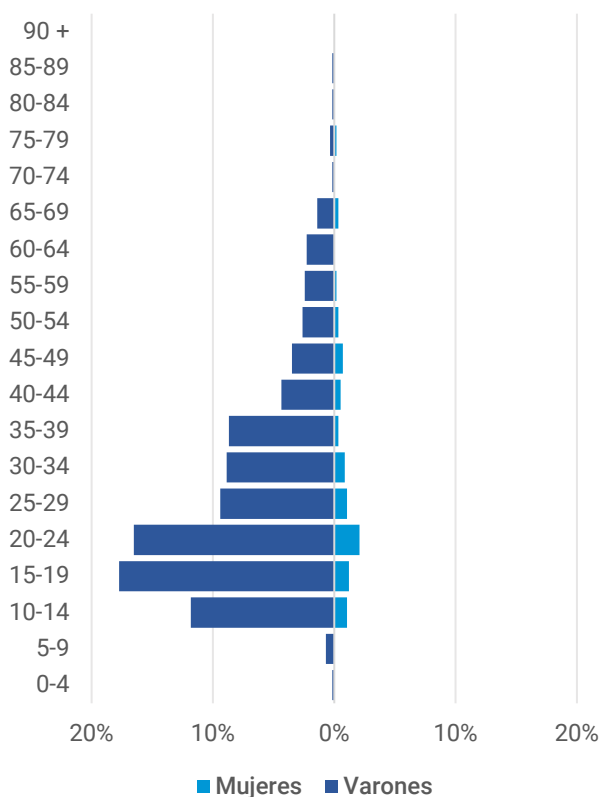


Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Tal como ocurre con las víctimas de homicidios dolosos, los victimarios son de manera predominante, varones del rango de 15 a 24 años

(Gráfico 48), seguidos por los rangos de edad inmediatamente superior e inferior al de referencia.

Gráfico 48. Proporción de victimarios de homicidio según grupos quinquenales de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

Factores sociales

Debido a la falta de datos, no se analizan ciertas características sociales de los victimarios. Se encuentra en esta falta un aspecto importante a destacar respecto a lo poco que se puede dar cuenta de la manifestación de fenómenos, no debido a la caracterización posible de los victimarios que tiene lugar en este informe, sino porque se entiende que a

partir del conocimiento de los contextos de las personas involucradas en los hechos se encuentra la mejor forma de elaborar posibles recomendaciones en relación con intervenciones positivas con esta población en específico y que beneficiarían a posibles interpretaciones del fenómeno abordado.

Clase de los victimarios

Al analizar esta variable, que indica la pertenencia de los victimarios a policías, fuerzas de seguridad o seguridad privada, se presenta una relación similar a la observada en el apartado de víctimas. En su gran mayoría, quienes cometen los homicidios dolosos en la provincia de Córdoba son civiles. Se observa que el 91,4% de los victimarios son particulares, el 8,0% pertenece a una fuerza provincial o federal de seguridad y el 0.6% a seguridad privada.

Gráfico 49. Proporción de victimarios de homicidio por clase de persona. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT.

ANÁLISIS ESPACIAL

La información geográfica es parte esencial del análisis criminal. Los datos estadísticos, por su parte, suelen estar relacionados con el territorio, lo que permite relacionar información de distinto tipo con base en el espacio. De esta manera, se agrega una nueva dimensión al análisis de los fenómenos delictuales: la dimensión espacial. El análisis espacial es una línea del pensamiento geográfico, que se define como “el conjunto de conocimientos, metodologías y procedimientos que se utilizan en el estudio y la investigación geográfica con un enfoque científico” (Flores - Gutiérrez, 2018). Es un término ampliamente utilizado en los Sistemas de Información Geográfica (SIG), ya que se configura como aspecto clave en la conformación de estos.

Este estudio enfoca parte de su abordaje en pos de analizar el fenómeno del homicidio en el contexto en el que se ubica, a partir de la utilización de herramientas propias del análisis espacial. Se busca, mediante la referenciación en el espacio, la comprensión e interpretación de los hechos con base en el contexto específico en el que se manifiestan. Así, se pueden abordar los aspectos claves en materia de seguridad y, al mismo tiempo, se logra un abordaje situado. Tal como señala Vilalta:

“La violencia y la actividad delictiva no tienden a distribuirse uniformemente sobre el espacio. ... la criminalidad se concentra en unas zonas más que en otras. Con el análisis espacial no solo se pueden identificar dichas zonas de concentración, sino que también es posible encontrar patrones de comportamiento de víctimas y agresores, así

como las condiciones socioeconómicas asociadas a los espacios donde es más probable que se cometa un crimen.” (Vilalta, 2011)

El análisis espacial permite, mediante la utilización de determinadas herramientas estadísticas, identificar y analizar los efectos del entorno sobre la ocurrencia de un fenómeno social. Permite generar asociaciones de variables que encuadren contextos dentro del espacio y, así, definir indicadores que permitan una mayor comprensión en la evaluación integral del fenómeno de la violencia en el territorio.

La violencia no se distribuye de manera aleatoria en el territorio, sino que tiende a concentrarse en determinados espacios.

En este capítulo se podrá ver el foco en la distribución de los homicidios ocurridos en los últimos cinco años (entre 2019 y 2023) en la Ciudad de Córdoba. El avance de la urbanización tiene un impacto significativo en las dinámicas de homicidio, ya que transforma las características sociales, económicas y espaciales de las comunidades. Las áreas urbanas densamente pobladas tienden a concentrar tanto oportunidades económicas como desigualdades, lo que puede generar tensiones sociales y aumentar el riesgo de violencia.

Además, la urbanización suele estar acompañada de una expansión de asentamientos informales, donde las condiciones de pobreza, exclusión social y

limitada presencia estatal pueden facilitar la ocurrencia de homicidios.

Ilustración 2. Proceso de expansión territorial de la ciudad de Córdoba

Ciudad de Córdoba en 1985



Ciudad de Córdoba en 2023



Fuente: OSC, elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth.

Por otro lado, la urbanización también puede influir en la tipología de los homicidios, con una mayor

incidencia de conflictos interpersonales y actividades delictuales en espacios públicos urbanos, como calles y transporte público. Sin embargo, la urbanización no siempre tiene un efecto negativo; en contextos donde se implementan políticas de seguridad urbana bien planificadas, puede contribuir a reducir los homicidios mediante la mejora del diseño urbano, el fortalecimiento de instituciones y la promoción de la cohesión social.

Este fenómeno destaca la necesidad de abordar el homicidio desde una perspectiva integrada, que considere tanto los riesgos como las oportunidades asociadas con el crecimiento urbano. La Ciudad de Córdoba ha tenido un crecimiento fuerte y sostenido en los últimos años. La Ilustración 2 da cuenta de la expansión de la mancha urbana entre 1985 y 2023.

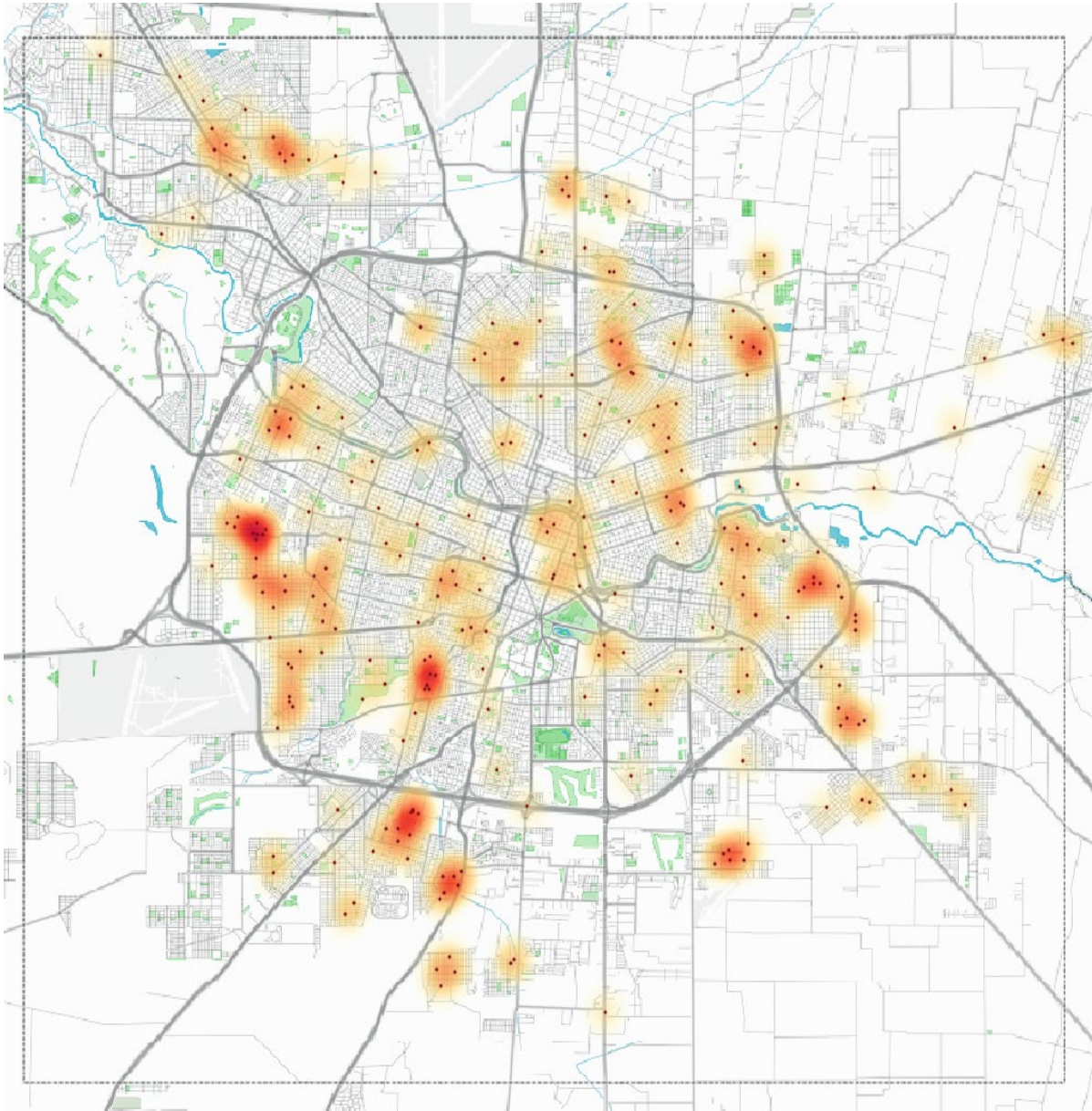
Concentración espacial

Los delitos violentos tienden a concentrarse en determinados espacios del territorio que normalmente comparten ciertas características, usualmente denominados *hot spots*. Este fenómeno es particularmente significativo en las grandes urbes de Latinoamérica (UNODC, 2019). Los atributos comunes de estos espacios suelen estar relacionados con factores situacionales y otros más estructurales. Desde la perspectiva de las teorías criminológicas basadas en la oportunidad, existe una serie de condiciones ambientales que propician o disuaden la ocurrencia de delitos. Otras teorías criminológicas ponen el acento en factores relacionados con las condiciones de vida de la población, como la pobreza, la marginalidad y la exclusión, y la manera en que estos factores se presentan en el territorio. Cualquiera sea la vertiente criminológica que se adopte para el análisis de los homicidios, no se podrá negar el estrecho vínculo entre el fenómeno y el territorio en que se desarrolla. La persistencia de determinados *hot spots* en el tiempo dependerá de su asociación con factores estructurales o situacionales.

En adelante se analizará la concentración espacial de los homicidios dolosos ocurridos en el aglomerado urbano Ciudad de Córdoba, dada la relevancia que adquiere para el estudio del

fenómeno en la provincia (prácticamente seis de cada diez homicidios cometidos en la provincia ocurren en el departamento Capital).

Mapa 3. Concentración espacial de homicidios. Ciudad de Córdoba, 2017 – 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT y Policía de la Provincia de Córdoba.

La herramienta estadística utilizada para analizar la distribución de los eventos de homicidios dolosos en el territorio es la densidad Kernel, que permite generar un mapa en donde los valores de mayor concentración de eventos (*hot spots*) en un área

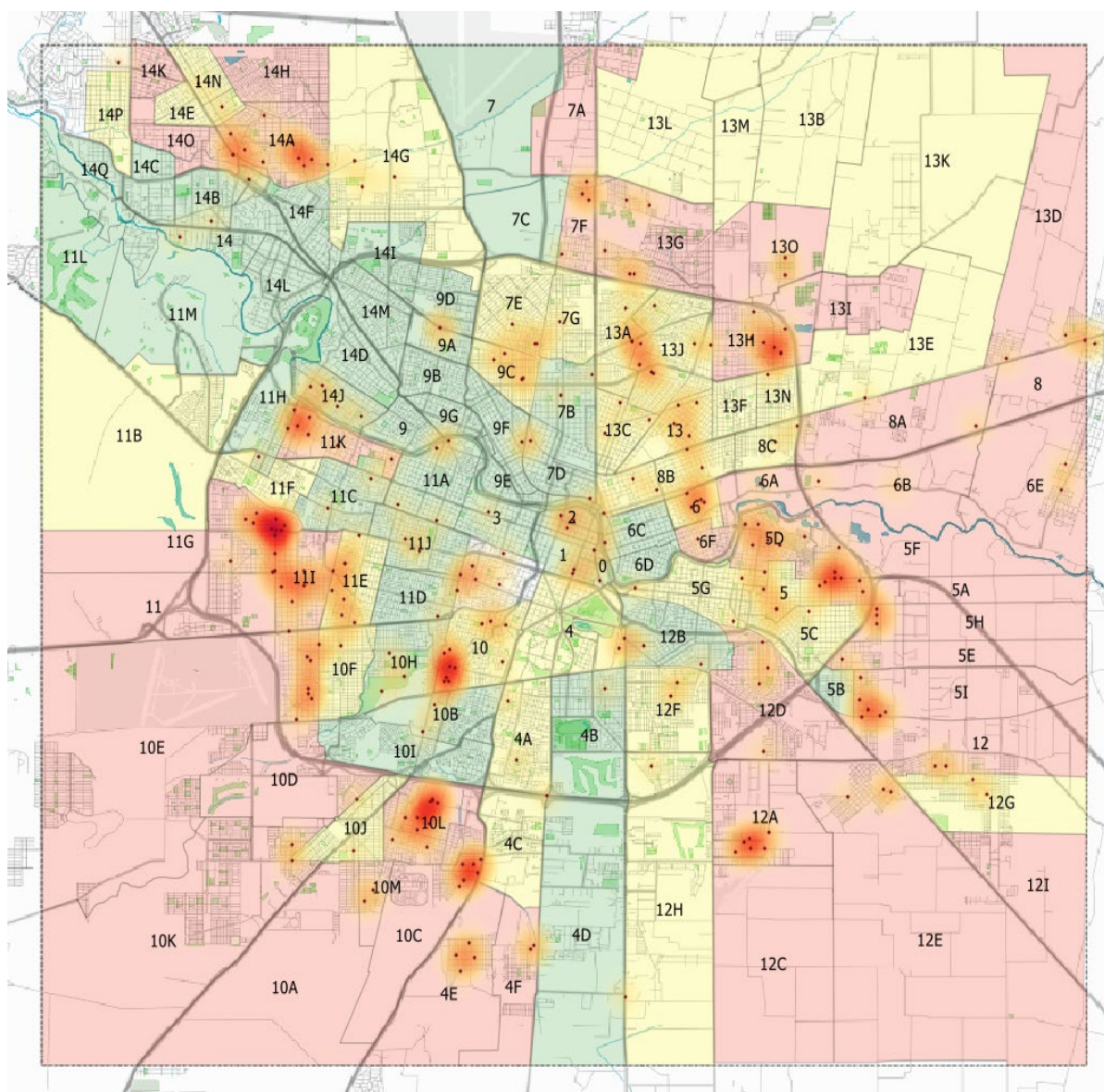
determinada se representan con una mayor densidad en relación con las áreas en donde la concentración es menor. Esta visualización permite fortalecer el análisis de la distribución espacial, dado que tiene en cuenta la dispersión de los eventos en

el espacio. Se trata de un análisis de tipo exploratorio, ya que los conglomerados identificados mediante esta técnica no tienen en cuenta la covarianza con relación a las áreas vecinas, por lo que no se ha rechazado la hipótesis nula de aleatoriedad espacial y, por lo tanto, no pueden ser considerados conglomerados espaciales estadísticamente significativos.

El Mapa 3 da cuenta de la concentración espacial de los hechos de homicidios dolosos ocurridos en la Ciudad de Córdoba durante el período bajo estudio (2019 a 2023), mediante manchas de calor que

representan la densidad Kernel de concentración. Los homicidios no se distribuyen homogéneamente en el territorio, sino que se observan zonas de mayor concentración. Se observa una mayor concentración de eventos en la periferia del aglomerado urbano, con mayores niveles de ocurrencia en la zona Este y Sudeste de la ciudad. El Mapa 4 permite asociar los homicidios a cuadrantes. Se advierte con claridad la alta concentración de hechos en los cuadrantes 11I, 10 y 10L. Aunque en menor medida, los cuadrantes 11K, 13H y 12A también registran alta concentración de homicidios en los últimos cinco años.

Mapa 4. Concentración espacial de homicidios según cuadrantes. Ciudad de Córdoba, 2017 - 2023.



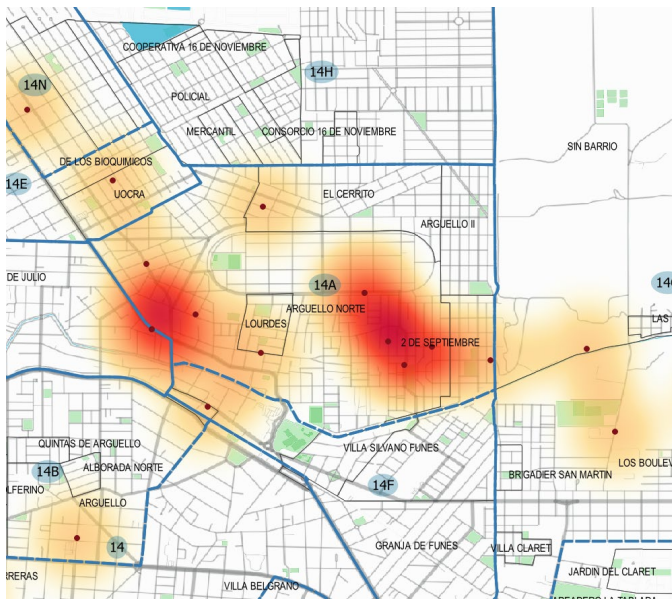
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT y Policía de la Provincia de Córdoba.

Priorización de zonas

El análisis de la concentración espacial de los homicidios de los últimos años en la Ciudad de Córdoba, permite identificar seis áreas prioritarias

para la prevención, detalladas en los mapas 5 a 10, haciendo referencia a los cuadrantes y barrios priorizados.

Mapa 5. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Noroeste – Seccional 14, 2019 – 2023.

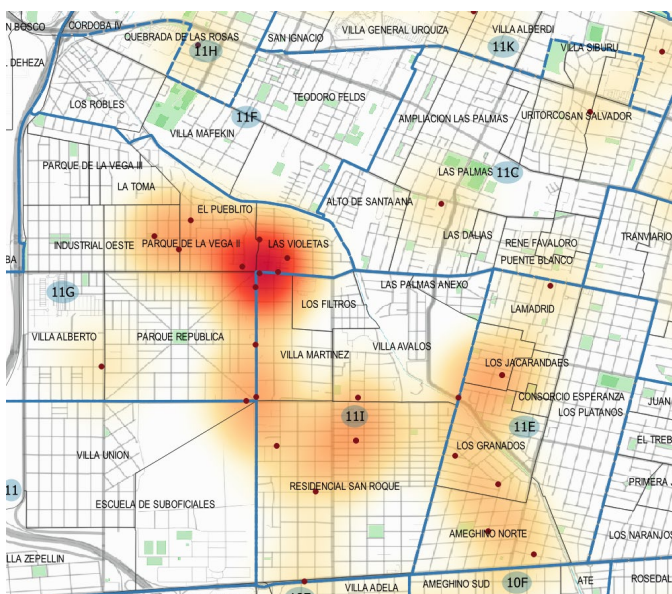


Zona prioritaria 1:
Noroeste – Seccional 14

Cuadrantes:
14N, 14A, 14G, 14.

Barrios:
2 de Septiembre, Lourdes, Argüello, Argüello Norte, Quintas de Argüello, El Cerrito, UOCRA, Silvano Funes, Los Bulevares.

Mapa 6. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Oeste – Seccional 11, 2019 – 2023.



Zona prioritaria 2:
Oeste – Seccional 11

Cuadrantes:
11H, 11F, 11G, 11C, 11I, 11E, 11K.

Barrios:
Quebrada de las Rosas, Villa General Urquiza, Villa Alberdi, Villa Siburu, San Salvador, Uritorco, Las Palmas, Las Violetas, El Pueblito, Parque de la Vega II, La Toma, Los Filtros, Villa Alberto, Parque República, Villa Martínez, Villa Avalos, Lamadrid, René Favalaro, Puente Blanco, Los Jacarandaes, Los Granados, Ameghino Norte, Residencial San Roque.

Mapa 7. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Sur – Seccional 10 S, 2019 – 2023.



Zona prioritaria 3:
Sur – Seccional 10 S

Cuadrantes:
10L, 10C, 10M, 4E.

Barrios:
Los Olmos Sud, Cabo Farina, Mirizzi, Residencial Santa Rosa, Santa Isabel II Sección, Alejandro Carbó, Villa El Libertador, Ampliación Cabildo, Nuestro Hogar II, Ciudad Obispo Angelelli.

Mapa 8. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Centro – Seccional 10 N, 2019 – 2023.

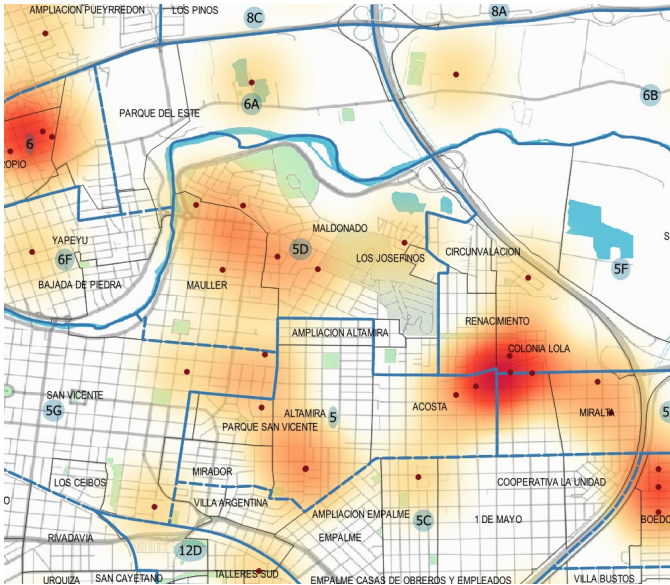


Zona prioritaria 4:
Centro – Seccional 10 N

Cuadrantes:
11J, 10G, 11D, 10, 10H, 10B.

Barrios:
Observatorio, Cupani, Comandante Espora, Alto Alberdi, Residencial Santa Ana, San Francisco, Carola Lorenzini, Avenida, Maurizi, Bajada San Roque, Bella Vista, Cáceres, Suárez, Ferrer, Altos de Vélez Sársfield.

Mapa 9. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Este – Seccional 5, 2019 – 2023.



**Zona prioritaria 5:
Este – Seccional 5**

Cuadrantes:
6, 6A, 6F, 5D, 5F, 5G, 5, 5A, 5C.

Barrios:
Maldonado, Mauller, Los Josefinos, Renacimiento, Colonia Lola, Miralta, Acosta, Villa Boedo, Cooperativa La Unidad, Ampliación Empalme, Altamira, Ampliación Altamira, Parque San Vicente, Ampliación Empalme.

Mapa 10. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Noreste – Seccional 13, 2019 – 2023.



**Zona prioritaria 6:
Noreste – Seccional 13**

Cuadrantes:
13G, 130, 13A, 13J, 13H, 13I, 13C, 13.

Barrios:
Parque Liceo Sección 2, Los Gigantes, Ciudad Juan Pablo II, Ampliación Los Álamos, Villa Azalais, Centro América, Ampliación Residencial América, Talleres Oeste, Talleres Esta, 20 de Junio, Residencial San Jorge, Patricios Este, General Belgrano, Residencial San Jorge, Residencial Aragón, Quintas de San Jorge, Arturo Capdevila, Yofre Norte.

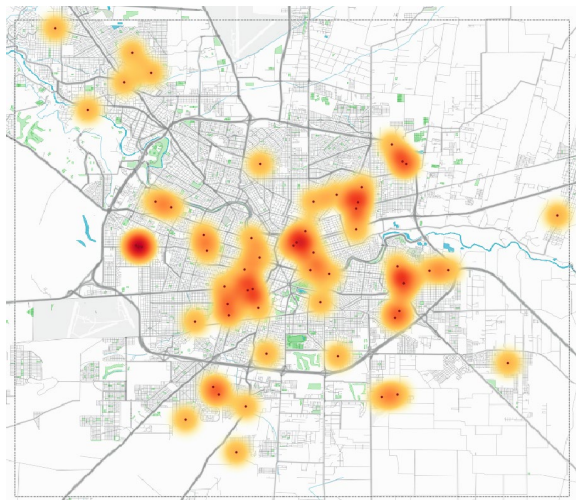
Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT y Policía de la Provincia de Córdoba.

Si bien en términos generales este patrón general se mantiene constante en el tiempo, cuando se analizan los datos año a año se observan algunas variaciones (Mapa 11). Una de ellas, por ejemplo, es la paulatina

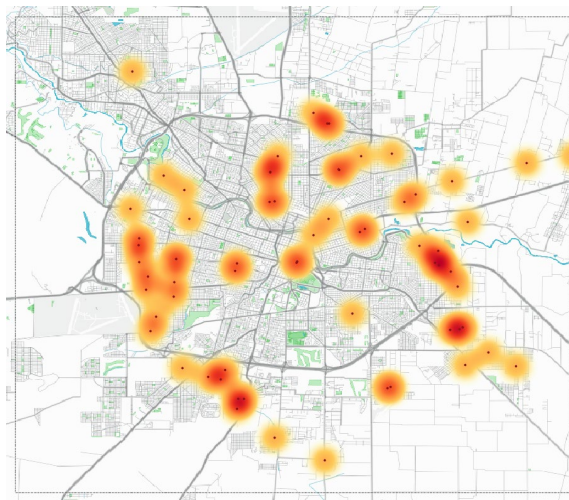
disminución de la densidad de homicidios en el área central de la ciudad, y el consecuente desplazamiento hacia la periferia.

Mapa 11. Evolución de la concentración espacial de homicidios. Ciudad de Córdoba, 2019 - 2023.

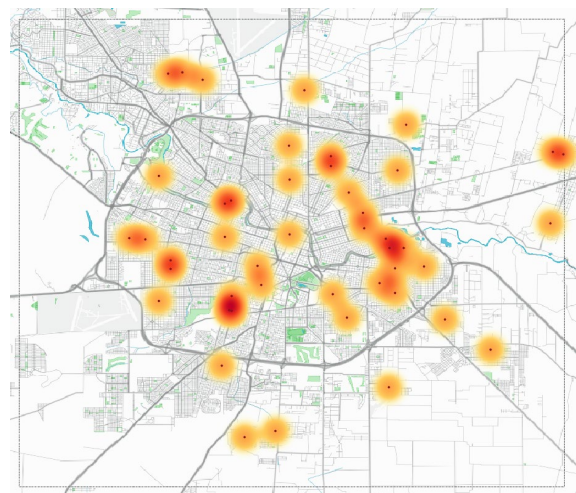
Año 2019



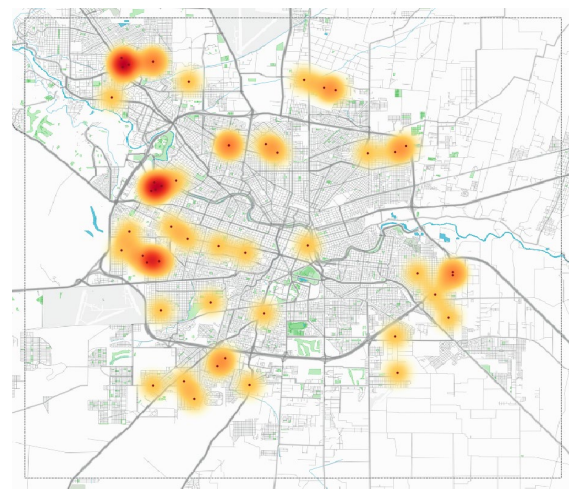
Año 2020



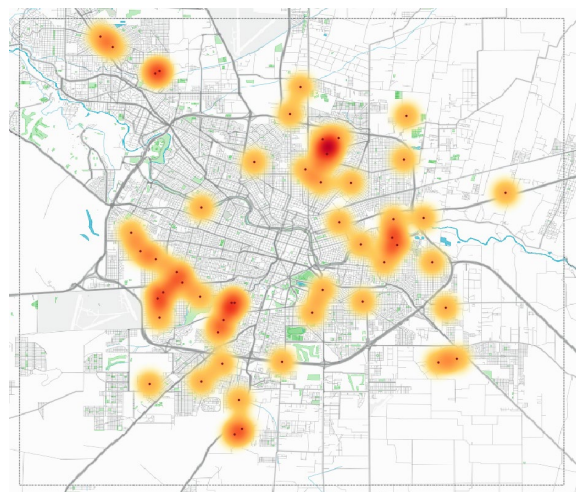
Año 2021



Año 2022



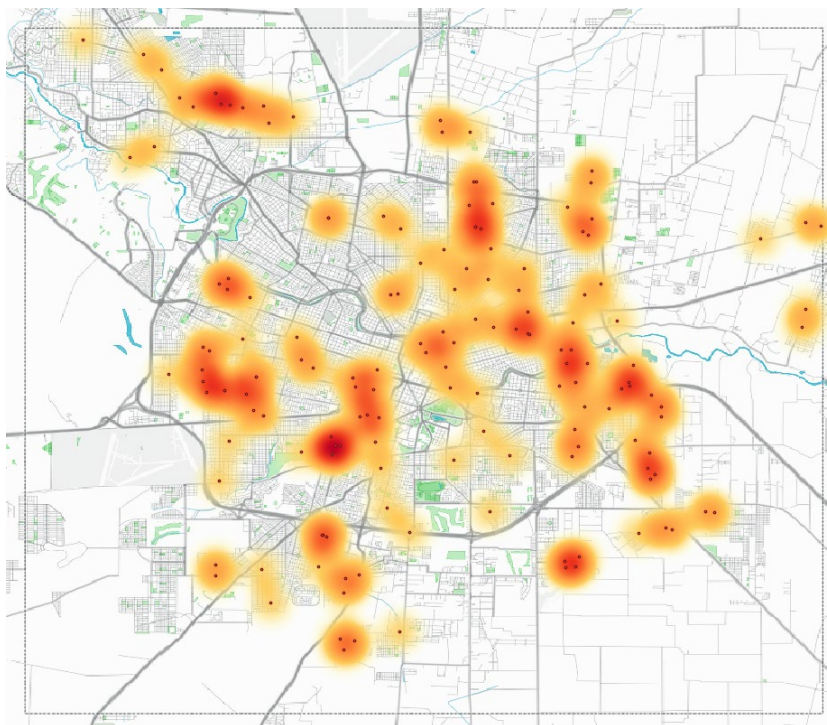
Año 2023



Por último, se analiza la concentración de los homicidios ocurridos en los últimos cinco años en la Ciudad de Córdoba, según el tipo de homicidio según el contexto situacional (Mapas 12 y 13). A primera vista, se observa que los homicidios asociados a conflictos interpersonales tienen una presencia

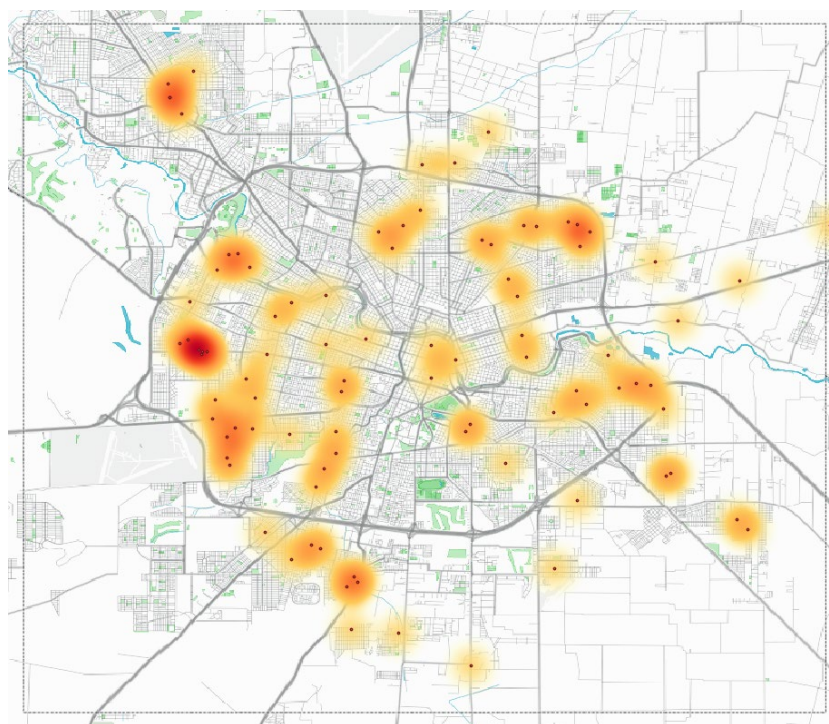
relativamente superior en la periferia de la ciudad, fuera el anillo de circunvalación. Por su parte, los homicidios asociados a otras actividades delictuales tienen una dispersión más homogénea y con mayor predominancia en el espacio comprendido por dentro del anillo de circunvalación.

Mapa 12. Concentración espacial de homicidios asociados a conflictos interpersonales. Ciudad de Córdoba, 2019 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT y Policía de la Provincia de Córdoba.

Mapa 13. Concentración espacial de homicidios asociados a otras actividades delictuales. Ciudad de Córdoba, 2019 - 2023.



Fuente: OSC, elaboración propia con base en datos de SAT y Policía de la Provincia de Córdoba.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este estudio se analizó el fenómeno del homicidio doloso en la Provincia de Córdoba con un enfoque mixto, longitudinal y transversal (en el tiempo y en el espacio), intentando caracterizar los hechos, las víctimas y los victimarios. Ello a partir del análisis de datos provenientes de registros oficiales que fueron validados y complementados con los que surgen de elaboración propia a partir de otras fuentes de información. De manera innovadora, todo se realizó siguiendo parámetros y estándares internacionales para el análisis de información estadística para el análisis criminal.

Comprender las características asociadas a cada tipo de homicidio según su contexto situacional es una ayuda de importancia a la hora de diseñar políticas públicas de seguridad.

La Provincia de Córdoba ha tenido tasas de homicidios inferiores a la media nacional en los últimos 25 años. Para el último año con datos consolidados (2023), la provincia registra una tasa de 3,0 homicidios cada 100.000 habitantes, un 68% inferior a la tasa nacional para el mismo período (4,4). La evolución de la tasa de homicidios provincial muestra, aunque con algunos altibajos, una tendencia sostenida a la baja desde el año 2000. Es, entre las provincias de similar tamaño poblacional, la de tasa de violencia letal más baja.

La mayoría de los homicidios dolosos que ocurren en Córdoba se sitúan, de manera desproporcionada, en la ciudad capital de la provincia (casi 6 de cada 10 hechos, cuando en esa jurisdicción viven 4 de cada 10 cordobeses). Sin embargo, no es el departamento Capital el de mayor tasa de homicidios: por encima

se ubican, en el año 2023, los departamentos Río Cuarto, Santa María, Río Segundo y Punilla.

Siguiendo la distribución nacional, los homicidios en la provincia de Córdoba tienden a concentrarse en los primeros y últimos meses del año, aunque en la provincia la concentración en el mes de diciembre es significativamente mayor.

Atendiendo al contexto situacional, se observa que una importante proporción (64,8%) de los homicidios está asociado a conflictos interpersonales, una característica que se sostiene en los últimos años. Desagregando aún más la tipología internacional, se observa que un 26,3% de los homicidios corresponden a conflictos entre parejas o familiares, y un 26,7% ocurrió en el contexto de un robo o intento de robo.

La mayoría de los homicidios se perpetra en espacios abiertos (sobre todo aquellos asociados a otras actividades delictuales), en fines de semana o días no laborables (en particular los asociados a conflictos interpersonales), y ocurren durante la noche o la madrugada (principalmente los asociados a otras actividades delictivas).

Más de la mitad de los homicidios en la provincia son ejecutados mediante un arma de fuego. En el caso de los homicidios asociados a otras actividades delictivas, esa proporción asciende al 61,5% de los hechos.

El segmento poblacional de varones entre 15 y 29 años de edad concentra al 29,8% de las víctimas de homicidio, y al 46,0% de los victimarios.

Los homicidios ocurridos en la Ciudad de Córdoba se concentran en lugares específicos, pudiéndose identificar áreas prioritarias para el diseño de estrategias de prevención focalizadas.

Estas consideraciones llevan a plantear la necesidad de implementar estrategias vinculadas a la prevención situacional de violencia y delitos en espacios públicos, llevando adelante acciones de policiamiento por *hot spots* o puntos calientes, y un abordaje integral con otras agencias gubernamentales en aquellos barrios. En este sentido, será fundamental establecer alianzas y marcos de colaboración entre la provincia y los gobiernos locales, ya que estos cumplen un rol central como veladores de la integridad de los espacios que conforman sus territorios.

Se vuelve necesario advertir nuevamente sobre el uso de armas de fuego como el mecanismo de muerte más utilizado por los victimarios. Es una característica preocupante que invita a pensar acciones que frenen el acceso y la circulación de armas de fuego en la provincia. Si bien el control en el acceso, la circulación y tenencia de armas de fuego no soluciona por sí mismo esta problemática, sí contribuye al abordaje de la cuestión.

Atendiendo a los resultados de este estudio, y siguiendo recomendaciones internacionales en materia de prevención de la violencia letal, se considera necesario el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas a la reducción del homicidio intencional y sus violencias asociadas, con un enfoque multidisciplinario, inter agencial y basadas en evidencia. Se recomienda además la profundización de este tipo de análisis sobre el fenómeno del homicidio, así como hacerlo extensivo a otros tipos delictuales directamente asociados al fenómeno.

Recomendaciones de política pública basadas en evidencia aportada por este estudio

El análisis de los resultados de este estudio permite sugerir una serie de recomendaciones de política pública, basadas en la evidencia aportada, las buenas prácticas internacionales en la materia, y la orientación de organismos internacionales.

En función de la alta incidencia de los homicidios asociados a conflictos interpersonales:

- Fortalecer el acceso a la Justicia, diseñar e implementar programas y espacios de resolución alternativa de conflictos.
- Programas de prevención temprana de la violencia, destinados a niños, niñas y adolescentes, desarrollados en ámbitos escolares y comunitarios.
- Desarrollar intervenciones integrales focalizadas en los territorios y poblaciones más afectados.

Con relación a la alta incidencia de las armas de fuego como mecanismo para ocasionar la muerte:

- Disminuir la fabricación y comercialización ilícita de armas de fuego y municiones, así como su tenencia y portación, adecuando normativas y fortaleciendo las medidas de control.
- Disminuir el stock de armas de fuego ilícitas, mediante programas de destrucción de armas y municiones.
- Disminuir la disponibilidad de armas de fuego y municiones en manos de la ciudadanía, promoviendo el desarme.

Atendiendo a la prevalencia de violencia letal en el espacio público:

- Diseñar e implementar intervenciones en el espacio público tendientes a mejorar la habitabilidad y reducir las oportunidades de comisión de delitos, como por ejemplo en materia de alumbrado, transporte público mobiliario urbano y diseño ambiental.

Sobre la concentración de víctimas y victimarios en determinado segmento de sexo y edad:

- Trabajar con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, abordando los factores de riesgo a nivel individual, grupal y territorial.
- Promover la generación de oportunidades de educación y empleo, y el involucramiento en actividades culturales y deportivas, dirigidas al fortalecimiento de las habilidades y la creación de alternativas viables frente al camino de la delincuencia.

Con relación a la concentración espacial de los homicidios en territorios con indicadores de marginalidad y exclusión social:

- Fortalecer el tejido social de las comunidades barriales, promoviendo el desarrollo de capacidades comunitarias, y fomentando relaciones de confianza y colaboración entre los vecinos y la policía.
- Fortalecer la presencia del gobierno local, articulando a las áreas de gobierno encargadas de brindar servicios públicos, y entre estas y organizaciones de la sociedad civil para identificar, alertar y responder de manera temprana a conductas violentas.

Sobre los femicidios:

- Fortalecer los mecanismos de respuesta del Estado frente a denuncias de víctimas de violencia de género.

Anexo metodológico

Fuentes de datos

La información presentada surge de datos provenientes de fuentes de carácter oficial (nacionales, provinciales y municipales), y se complementa con datos provenientes de fuentes no oficiales como medios de comunicación.

En cuanto al nivel nacional, el estudio se nutre de los datos abiertos provistos por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) y las bases de datos del Sistema de Alerta Temprana Homicidios Dolosos (SAT HD). Las dos fuentes son producto del trabajo de la Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación. El SNIC se basa en el reporte de presuntos hechos delictuosos en los que toman conocimiento o intervienen las fuerzas policiales provinciales y de seguridad federales (Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina). El SAT HD incorpora además información desagregada a nivel de cada hecho (microdatos), las víctimas y victimarios, sobre la base del preventivo o denuncia policial. Para este informe, se actualizaron los homicidios ocurridos durante el 2024, con base en información proporcionada por la Policía de Provincia de Córdoba.

No obstante, cabe señalar la limitación de las fuentes policiales para la caracterización del fenómeno estudiado, en tanto sus registros se basan en el primer reporte del hecho. Por consiguiente, las recategorizaciones posteriores producto de las diligencias practicadas en sede judicial no impactarían en el sistema. De igual manera, no debe olvidarse que se trata de presuntos hechos y victimarios de homicidios dolosos.

Definiciones operacionales de variables y categorías

Teniendo en miras la comparabilidad estadística, las variables y categorías fueron definidas sobre la base de los estándares utilizados actualmente a nivel nacional (SAT HD y el Registro Nacional de Femicidios y Transfemicidios de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) e internacional (ICCS, elaborada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito o UNODC). Ellas se agruparon en tres entidades relativas al suceso criminal: hecho, víctima y victimario.

Con respecto al hecho, es importante conocer no solo su prevalencia, sino también su caracterización temporal-espacial y su contexto. Las variables se organizaron atendiendo a la clasificación ICCS.

En cuanto a la víctima, se registraron datos sobre sus características demográficas. Como indica el Manual para la Elaboración de un Sistema de Estadísticas sobre Justicia Penal de Naciones Unidas del año 2004, esto resulta sumamente importante para rastrear y evaluar la incidencia del delito en la seguridad relativa de diversos sectores de la comunidad.

En lo relativo al victimario, también se incorporaron variables destinadas a recabar la situación socioeconómica. Ahora bien, debe reconocerse que la condición del victimario varía según la fuente. Por ejemplo, los registros en sede policial usualmente contienen a los sospechosos y personas contra las cuales se formularon cargos. Posteriormente, del cruce de los datos con los registros judiciales surgirá cuántos son declarados culpables. De esta forma, a mayor avance en el sistema de justicia penal, se dispondrá de información más detallada.

Referencias bibliográficas

- Ambrus, S. (2018). Más datos para luchar contra la delincuencia. Blog del Departamento de Investigación del BID. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/falta-de-datos-y-lucha-fallida-contra-la-delincuencia/>
- Asmann, P. y Jones, K. (2021). Balance de InSightCrime de los homicidios en 2020. Análisis, Argentina. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-insight-crime-homicidios-2020/>
- Banco de Desarrollo de América Latina (2014). Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. CAF, Reporte de Economía y Desarrollo. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/167/reporte-economia-desarrollo-seguridad-control-delito.pdf?sequence=1>
- Beliz, G. (2012). Gobernar la Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15040/gobernar-la-seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe-amenazas-desafios-y>
- Busso, Gustavo (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Seminario Internacional Las Diferentes expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL/ CELADE Naciones Unidas
- Buzai, G. y Baxendale, C. (2004) Auto correlación espacial univariada y bivariada. Aspectos socio-educativos en la ciudad de Lujan. Anuario de la División Geográfica 2004. Departamento de Ciencias Sociales – UNLu. Lujan. Pp. 167-180.
- Cafferata, F. y Scartascini, C. (2021). Cómo cambiar la mentalidad pública para luchar contra una epidemia de delincuencia. Blog del Departamento de Investigación del BID. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-cambiar-la-mentalidad-de-la-opinion-publica-para-luchar-contra-una-epidemia-de-delincuencia/>
- Casas, K, González, P, y Mesías, L (2018). La Transformación Policial para el 2030 en América Latina. BID. El DIÁLOGO, liderazgo para las Américas. Informe del Programa de Estado de Derecho Peter D. Bell y el BID. Disponible en: https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/KCasas_TransformacionPolicial_FINAL.pdf
- Chinchilla M.; Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años. Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Estado de Derecho Peter D. Bell del Diálogo Interamericano. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe-desafios-e-innovacion-en-gestion-y-politicas>
- Flores - Gutierrez, S. 2018. Análisis espacial del delito callejero en Ciudad de Mexico, 2018. Quivera. pags. 25-47.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. (2011). Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales. San José, Costa Rica: Editorial-Servicios Especiales del IIDH, disponible en <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1556/acceso-justicia-modulo-2011.pdf>
- Jaitman, L. y Ajzenman, N. (2016). "Crime Concentration and Hot Spot Dynamics in LatinAmerica". Inter-American Development Bank and Sciences Po. IDB WorkingPaper Series N° IDB-WP-699. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Crime-Concentration-and-Hot-Spot-Dynamics-in-Latin-America.pdf>
- Jasso López, Lucía Carmina, "¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público?", en Tesis doctoral, Centro de investigación y docencias económicas, México, 2015, disponible en:https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/684/1/000145898_documento.pdf
- Lochner L. y Moretti, E., (2004). TheEffectofEducationonCrime: EvidencefromPrisonInmates, Arrests, and Self-Reports, disponible en: <https://eml.berkeley.edu/~moretti/lm46.pdf>
- OEA (2019). Plan de Accion Hemisferico para Orientar la Elaboracion de Politicas Publicas de Prevencion y reduccion del Homicidio Intencional.
- Rodríguez López, D. y Schleider, T. (2016). Los observatorios como política de gestión de la información. Marco teórico. Antecedentes y procesos en desarrollo. Tipos de observatorios en la región. Los casos de Bogotá y Mar del Plata en Schleider, T. y Carrasco Ma. Eugenia (eds), Municipios. Los nuevos actores de la seguridad ciudadana., ILSED, CABA.
- Rojas Cervantes, José Manuel, (2012). La educación como factor disuasorio en la reincidencia de la conducta delictiva en menores, Universidad del Valle de México, Méjico, disponible en

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35001.pdf>

Salazar, Felipe, La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: rol del gobierno local”, Flacso, Chile, disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=24517>

Salvia, A., Tuñón, I. y Marquez, A. 2019. Cartografía del riesgo de exclusión en la Argentina. Resumen metodológico. UCA - Observatorio de la deuda social Argentina.

Serrano-Berthet, R. y Ambrus, S. (2018). “Cómo América Latina puede luchar más inteligentemente contra el crimen”. Blog del Departamento de Investigación del BID. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-america-latina-puede-luchar-mas-inteligentemente-contra-el-crimen/>

Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres del Ministerio Público Fiscal de la Nación (UFEM),(2018), Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios), disponible en: [\[Protocolo-para-la-investigaci%C3%B3n-y-litigio-de-casos-de-muertes-violentas-de-mujeres-femicidios.pdf\]\(#\)](https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/03/UFEM-</p>
</div>
<div data-bbox=)

UNODC (2015) Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf

UNODC (2019) Global Study on Homicide. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>

Vanderschueren, F. (2005). Desafíos de la Seguridad Ciudadana. (U. A. Hurtado, Ed.) Persona y Sociedad, 19(1).

Vilalta, C. (2017). Información para la prevención del delito y la violencia. Sector de Instituciones para el Desarrollo, División de Innovación para Servir al Ciudadano. Documento para discusión N° IDB-DP-502. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informaci%C3%B3n-para-la-prevenci%C3%B3n-del-delito-y-la-violencia.pdf>

Glosario

Listado de siglas

ALC - América Latina y el Caribe.

BID - Banco Interamericano de Desarrollo.

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

CEVI - Comité de Expertas/os Organización de Estados Americanos.

CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CSJN - Corte Suprema de Justicia de la Nación.

EDSA - Encuesta de la Deuda social Argentina.

ICCS - Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.

IIDH - Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

INDEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.

ODS - Objetivos de desarrollo sostenible.

OM - Oficina de la Mujer.

ONU - Organización de Naciones Unidas.

SAT HD - Sistema de Alerta Temprana Homicidios Dolosos.

SIG - Sistemas de georreferenciación.

SNIC - Sistema Nacional de Información Criminal.

UCA - Universidad Católica Argentina.

UFEM - Unidad Fiscal Especializada en Violencias contra las Mujeres.

UNODC - Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Índice de tablas, gráficos y mapas

Ilustración 1. Tipología de homicidios dolosos según situación contextual	11
Gráfico 1. Tasa de homicidios. Global, Sudamérica y Argentina, 2023 o último dato disponible.	12
Gráfico 2. Tasa de homicidios por países. América Latina y el Caribe, 2023.	12
Gráfico 3. Evolución anual de la tasa de homicidios. América Latina y Argentina, 2001 - 2023.	13
Gráfico 4. Tasa de homicidios. Argentina y Provincia de Córdoba, 2023.	14
Gráfico 5. Evolución anual de la tasa de homicidios. Argentina y Provincia de Córdoba, 2000 - 2023.	14
Mapa 1. Tasa de homicidios por provincia. Argentina (continental), 2023.	15
Tabla 1. Evolución anual de la tasa de homicidios por provincia. Argentina, 2014 - 2023.	16
Gráfico 6. Evolución anual de la cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Córdoba, 2000 - 2023.	16
Gráfico 7. Promedio anual de víctimas de muertes violentas, según tipo de evento. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	17
Gráfico 8. Evolución anual de la cantidad de víctimas de muertes violentas según tipo de evento. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	17
Gráfico 9. Proporción de víctimas de homicidio por área. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	18
Gráfico 10. Tasa de homicidios por departamento. Provincia de Córdoba, 2023.	18
Mapa 2. Tasa de homicidios por departamento. Provincia de Córdoba, 2023.	19
Tabla 2. Tasa de homicidios por departamento. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	19
Tabla 3. Cantidad de víctimas de homicidio por departamento y por año. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	20
Gráfico 11. Cantidad de víctimas de homicidios por mes. Provincia de Córdoba, 2023 y 2024 (parcial).	21
Tabla 4. Cantidad de hechos, víctimas y victimarios de homicidio. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	22
Tabla 5. Cantidad de víctimas por hecho. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	23
Tabla 6. Cantidad de victimarios por hecho. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	23
Gráfico 12. Distribución de homicidios por mes. Argentina y Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.	23
Gráfico 13. Proporción de homicidios según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	24
Gráfico 14. Evolución de la proporción de homicidios según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	25
Gráfico 15. Evolución de la tasa de homicidios según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	25
Gráfico 16. Proporción de homicidios según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	26
Gráfico 17. Proporción de homicidios asociados a conflictos interpersonales según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	27
Gráfico 18. Proporción de homicidios asociados a otras actividades delictivas según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	27
Gráfico 19. Evolución de la proporción de homicidios asociados a otras actividades delictivas según contexto situacional desagregado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	28
Gráfico 20. Proporción de homicidios según lugar del hecho. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	28
Gráfico 21. Proporción de homicidios según contexto situacional y lugar del hecho. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	29
Gráfico 22. Proporción de homicidios según contexto situacional y área. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	29
Tabla 7. Cantidad de homicidios por barrio. Barrios seleccionados de la Ciudad de Córdoba, 2017 - 2023.	30
Gráfico 23. Proporción de homicidios por día de la semana según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	31
Gráfico 24. Proporción de homicidios por momento del día según contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	32

Gráfico 25. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	32	Gráfico 41. Proporción de víctimas de homicidio según sexo y grupos quinquenales de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	42
Gráfico 26. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	33	Gráfico 42. Proporción de víctimas de homicidios según clase de persona. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	42
Gráfico 27. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte detallado. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	33	Gráfico 43. Proporción de victimarios de homicidio según sexo. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	43
Gráfico 28. Proporción de homicidios según mecanismo para causar la muerte detallado y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017-2023.	34	Gráfico 44. Proporción de victimarios de homicidio según sexo y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	43
Gráfico 29. Evolución de la proporción de víctimas de homicidios con armas de fuego. Provincia de Córdoba. Provincia de Córdoba, 2017-2023.....	34	Gráfico 45. Proporción de victimarios de homicidio según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	43
Gráfico 30. Evolución de la tasa de femicidios. Argentina y Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	35	Gráfico 46. Evolución de la proporción de victimarios de homicidio según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	44
Tabla 8. Cantidad de víctimas de femicidio directo y femicidio vinculado por año. Provincia de Córdoba, 2017- 2023.	35	Gráfico 47. Proporción de victimarios de homicidio según grandes grupos de edad y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	44
Gráfico 31. Proporción de homicidios y femicidios según mecanismo para ocasionar la muerte. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	36	Gráfico 48. Proporción de victimarios de homicidio según grupos quinquenales de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	45
Gráfico 32. Proporción de homicidios y femicidios según mecanismo para ocasionar la muerte detallado. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	36	Gráfico 49. Proporción de victimarios de homicidio por clase de persona. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	45
Gráfico 33. Proporción de víctimas de homicidio por género. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	37	Ilustración 2. Proceso de expansión territorial de la ciudad de Córdoba.....	47
Gráfico 34. Evolución de la proporción de víctimas de homicidio por género. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	38	Mapa 3. Concentración espacial de homicidios. Ciudad de Córdoba, 2017 – 2023.	48
Gráfico 35. Cantidad de víctimas de homicidios por sexo. Provincia de Córdoba, 2014 - 2023.....	38	Mapa 4. Concentración espacial de homicidios según cuadrantes. Ciudad de Córdoba, 2017 - 2023.....	49
Gráfico 36. Evolución anual de la tasa de homicidios por sexo. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	39	Mapa 5. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Noroeste – Seccional 14, 2019 – 2023.	50
Gráfico 37. Proporción de víctimas de homicidio según género y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	39	Mapa 6. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Oeste – Seccional 11, 2019 – 2023.....	50
Gráfico 38. Proporción de víctimas de homicidio según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	40	Mapa 7. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Sur – Seccional 10 S, 2019 – 2023.....	51
Gráfico 39. Evolución de la proporción de víctimas de homicidios según grandes grupos de edad. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.	40	Mapa 8. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Centro – Seccional 10 N, 2019 – 2023.....	51
Gráfico 40. Proporción de víctimas de homicidio según grandes grupos de edad y contexto situacional. Provincia de Córdoba, 2017 - 2023.....	41	Mapa 9. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Este – Seccional 5, 2019 – 2023.	52
		Mapa 10. Concentración de homicidios. Zona Prioritaria Noreste – Seccional 13, 2019 – 2023.....	52
		Mapa 11. Evolución de la concentración espacial de homicidios. Ciudad de Córdoba, 2019 - 2023.	53

Mapa 12. Concentración espacial de homicidios asociados a conflictos interpersonales. Ciudad de Córdoba, 2019 - 2023.54

Mapa 13. Concentración espacial de homicidios asociados a otras actividades delictuales. Ciudad de Córdoba, 2019 - 2023..... 55



copeccordoba.com